La D= nº 41

COMEDIA FAMOSA.

LA DESDICHA DE LA VOZ.

211, 106

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

Don Juan de Silva.	*Don Diego, su hijo.*	*Isabèl, criada.*	*Luquete, gracioso.*
Don Pedro.	*Doña Beatriz, dama.*	*Inès, criada.*	*Perez, Escudero.*
Don Luis, viejo.	*Doña Leonor, dama.*	*Octavio, viejo.*	*Celio, criado. (Musica.*

JORNADA PRIMERA.

Tea 1-106-8,a

Salen Doña Beatriz leyendo un papel, Inès, y Perez, Escudero.

Beat. AMiga mia, ya sabes
quanto es oy cèlebre el dia
en Madrid, porque los Reyes,
que eternas edades vivan,
salen en publico à Atocha
à vèr su Imagen Divina,
en hacimiento de gracias
de sus victorias invictas.
A mi me han dado un balcon
donde verlo, no querria
tener holgura sin tì;
y asi, mi amistad te avisa
desto, para que si quieres,
con coche, y balcon te sirva.
Dios te guarde. Tu mayor
servidora, Doña Elvira.
Perez? *Esc.* Señora? *Beat.* Direisle
à Doña Elvira, mi amiga,
que à la merced que me hace
estoy muy agradecida,
mas que no me atreverè
à lograrla, y recibirla,
sin que primero à mi hermano
licencia para ir le pida;
que se lo dirè en viniendo,
y avisarè à la hora misma
con Inès, que me perdone
el que aora no la escriva.
Esc. Yo lo dirè de essa suerte. *vase.*
Inès. Mucho, señora, me admira
vèr, que tanto de un hermano
à la obediencia te rindas,
que à tentaciones de coche,
y de balcon te resistas.
Beat. No es todo, Inès, obediencia
solo à mi hermano debida,
puesto que èl jamàs, Inès,
entra, ò sale en mis visitas.
Tu sabes que tengo causa,
en quien postrada, y rendida,
es la atencion mas forzosa,
es la obediencia mas digna.
Inès. Què? lo dices por Don Juan?
Beat. Por quien quieres que lo diga?
si èl solamente es el dueño
de mi alma, y de mi vida.
Inès. No pudiera ser por otro
de tantos como te miran?
Beat. No, que muger como yo,
aunque aya mil que la sirvan,

Ayuntamiento de Madrid
Tea 1-106-8,a

no ay mas de uno que la agrade.
Inès. Yo pensè, que la porfia
de Don Diego:: *Beat.* Calla, Inès,
ni aun su nombre no me digas,
porque aun su nombre me ofende.
Inès. Si esto te cansa, y fastidia,
hablèmos solo en Don Juan.
Aora estaba en essa esquina,
hecho humano gyrasol
del Sol de tus zelosias,
al tiempo que por la calle
Don Diego à cavallo iba,
tan galàn, que:: *Beat.* Tente, espera;
y para que no prosigas
la pintura del cavallo,
que es circunstancia precisa
de todas las relaciones,
à Don Juan, Inès, avisa,
con una seña, que suba
à hablarme; porque querria
avisarle, de que voy
à la tarde à esta visita.
Inès. Si viene tu hermano? *Beat.* Luego
ha de venir tan aprisa?
llamale. *Inès.* Yà es escusado,
que yo por señas le diga
que suba, porque sin señas
està, señora, acà arriba.
Sale Don Juan.
Juan. Aunque sea atrevimiento
entrarme, Beatriz, de dia,
de aquesta suerte en tu casa,
perdona tan atrevida
accion, porque zelos nunca
mejor los respetos miran.
Beat. De aver entrado, Don Juan,
aqui, no es bien que me pidas
perdon, pues que te llamassen
avia dicho yo misma.
De venir pidiendo zelos,
sì; de suerte, que tu iras
el modo han errado, pues
conociendo que tenias
oy un perdon que pedirme,
equivocadas te obligan,
que lo que has de decir calles,
y lo que has de callar digas.
Juan. No son tan necias mis penas,
que equivocadas elijan
la menos forzosa causa:
zelos dixe que venìa
à pedir, zelos, mil veces
es fuerza que lo repita,
sin que de pedirte zelos
jamàs el perdon te pida.
Beat. Pues què causa he dado yo?
Juan. Estando aora à essa esquina
parado (porque al fin soy
de tu calle estatua viva)
por ella passò Don Diego,
mirando tus zelosias,
tan atento, que ellas solas
fueron centro de su vista.
Al llegar à tus umbrales,
llamò el cavallo en que iba,
al principio, con tropeles,
y despues con harmonias;
y sacando de las piedras
fuego, à su dueño decia:
No temas, no te acobardes,
pues vès que una piedra herida
de un eslabon, con centellas
responde, à servir te anima,
que ningun pecho es materia,
ni tan dura, ni tan fria.
Mal ayan las atenciones
de tu honor, que yo le haria
dexar la calle, si no
las advirtiera: O què indigna
ley del duelo es en las damas,
que el que aventura, no estima!
siendo assi, que estima menos
el que con zelosas iras
reportado, no aventura
hacienda, honor, alma, y vida.
Beat. Don Juan, noble dueño mio,
quando los zelos se indician
de causa, bien dices; pero
sin ella no, pues serian
estremos sin ocasion,
locuras, y no caricias:
Yo no la he dado à Don Diego,
para que en mi calle assista,
para que à mis rexas mire,
para que mis passos siga:
luego tu no la tendràs
para las quexas que animas,
para los zelos que formas,
pa-

Se entra la 1ª ora

Ora

4ª ora

2ª ora

Ayuntamiento de Madrid

para los riesgos que avisas:
por dicha, hasle visto hablar
con criada alguna mia?
Has hallado algun criado
suyo con quien èl me escriva?
Pues què culpa tendrè yo
desto, si en la mas altiva
dama es peligro, y no culpa,
el ser de algunos bien vista?
Juan. Ay, Beatriz, que aunque es verdad
todo quanto significas,
aun no basta, para que
al que ama no le aflija,
que otro mire la que ama,
no mas de porque la mira:
si bien agradezco ya
aquel susto à mis desdichas.
por vèr las satisfacciones
con que mis penas alivias.
Quedate con Dios, que aviendo,
Beatriz, merecido oirlas,
no serà bien malograrlas
estando aqui. *Beat.* Aunque peligre
mi vida, no has de irte aora,
sin que primero te diga,
que esta tarde. *Inès.* Mi señor
ya por la escalera arriba
sube. *Beat.* Ay de mì!
Juan. Què he de hacer?
Beat. A essa quadra te retira,
que entrando en su quarto puedes
salirte. *Escondese.*
Sale D. Ped. Las penas mias
dissimulen quanto sienten
vèr que de noche, y de dia
Don Diego en aquesta calle
tan continuamente assista.
Si sabe que yo à su hermana
adoro? si solicita,
buscandome à mi, vengarse?
Pero no, pues se retira
siempre que me vè: no sè
destos estremos que diga,
sino que soy desdichado,
puesto que en una hora misma,
con su ausencia, y su assistencia,
mis desgracias solicita.
Inès. Hablando consigo à solas,
toda la color perdida
viene. *Beat.* Ay infelice de mì!
si sabe algo, ò lo imagina.
Juan. La suerte està echada, Cielos.
Ped. Beatriz, hermana, què hacias?
Beat. Apuremos de una vez
todo el pecho a la malicia: *ap.*
de tì con Inès hablaba.
Ped. De mi? pues què la decias?
Beat. Quanto es grande la tristeza,
la pena, y melancolìa,
con que estos dias te veo;
siempre con ceño me miras,
y con sequedad me hablas,
bolviendote tan aprisa,
que no parece que vienes,
Don Pedro, à tu casa misma,
sino que de cumplimiento
vienes à alguna visita:
què traes? què tienes? què es esto?
Ped. No sè, hermana, como diga,
quanto mi pecho, y mi alma
aquestas quexas te estiman,
y que los zelos de hermana,
tan como dama me pidas:
mas esta inquietud, en que
has reparado, es nacida
de causa que no te importa
saberla, ni á mi decirla,
aunque porque no presumas
que no es, Beatriz, para dicha,
quiero mudar parecer.
Yo adoro la mas divina
perfeccion, que en un sugeto
ha desmentido à la embidia,
y como, en fin, en amor,
el que favores consiga
un amante, comunmente
no es merito, sino dicha:
dichoso yo, he merecido
vèr à mis ansias rendida
la mas hermosa belleza,
la discrecion mas altiva,
que en los imperios de Amor
viò de laureles ceñida
el triunfo de sus harpones,
y el aplauso de sus iras.
Con tanta fortuna, pues,
entrè, Beatriz, à servirla,
que en competencia del mas

Ayuntamiento de Madrid

galàn, que en la Corte habita,
el mas discreto, el mas noble
Cavallero, mi porfia
fue là que pudo obligarla;
y porque mejor lo diga,
aunque tu no le conozcas,
por si oyeres algun dia
su nombre, el competidor
es, Beatriz, Don Juan de Silva.
Beat. Ha traydor! no le conozco.
Juan. Quien viò suerte mas esquiva!
Ped. Por vanidad le he nombrado,
porque mirando excedìa
à sus meritos mi suerte,
es lograrla el repetirla:
de la dama el nombre es justo,
que callarle me permitas,
pues basta saber que tiene
ilustre sangre, y antigua.
Para casarse con ella
la festeja, y solicita,
y ella à mi me favorece;
de que esta desvanecida
mi presumpcion tanto, que
no cabe en mì la alegria,
sì bien, oy mejor dixera,
la tristeza; pues quando iba
tan viento en popa mi suerte,
del mar de amor las tranquilas
ondas surcando, en un punto
brama el golfo, el viento impiro,
amenazando al Piloto
montañas de nieve riza:
desta tormenta la causa,
que yà en lexos se divisa,
la ausencia es, porque à su padre
el Rey con un cargo embia,
à que es forzoso que vaya
con su casa, y su familia.
Esta es la ocasion porque en
tan estraño me imaginas,
no es otra: al Cielo pluguiera; *ap.*
y assi, hermana, no te aflijas
de verme triste, pues sabes
ya la causa que me obliga
à estarlo; y quedate à Dios,
sin que el irme tan aprisa
te parezca sequedad,
que son pensiones precisas
de los vassallos de Amor,
tributar à su divina
Deidad inquietudes, ansias,
divertimientos, embidias,
anhelos, suspiros, quexas,
lagrimas, melancolìas,
sentimientos, penas, llantos,
porque en la gran Monarquìa
de sus tyranos imperios,
no ay ventura sin desdicha. *vase.*
Saca à Juan.
Beat. Muchissimo me ha pesado,
mi señor Don Juan de Silva,
que aqui os hallasse esta pena;
mas decidme, por mi vida,
quando entrasteis tan zeloso
dentro de mi casa misma,
era de mì, ù de mi hermano?
porque grande error serìa
que sea èl quien dè los zelos,
y sea yo à quien se pidan.
Juan. Aunque con tal falsedad
de mis pesares te rias;
y aunque pudiera, Beatriz,
en venganza de essa risa,
no darte satisfacciones,
oyelas, por ser debidas,
ya que no à tu sentimiento,
à tu decoro: Yo avia,
antes, Beatriz, que te viesse,
(poco importa que lo diga)
querido (no te ofendì,
pues que no te conocìa)
à essa divina hermosura,
à quien:: *Beat.* Tente, no prosigas;
que no quiero saber mas,
porque no ha de ser la mia
hermosura pecadora,
siendo la suya divina.
Cierra essas puertas, Inès,
y vè luego à Doña Elvira,
que venga por mi en su coche,
que ya no tengo à quien pida
licencia para salir
de casa, que à la visita
que me combidò me lleve,
ò que andemos todo el dia,
desde Palacio hasta Atocha,
calle abaxo, y calle arriba,
puesto que el señor Don Juan
me

Ayuntamiento de Madrid

me dà con sus grosserìas
ya libertad de conciencia.
Juan. Advierte:: *Beat.* Nada me diga
vuestra voz, que aveis andado
muy necio: en mi cara misma,
quise, y divina hermosura?
mas no me espanta, ni admira,
que el mas entendido suele
decir mayor boberìa.
Juan. Encarecer yo belleza,
que de la tuya excedida,
al verte, quedò, es lisonja,
no ofensa, porque serìa
victoria sin enemigo,
competencia sin embidia.
Beat. En declarados desayres,
no ay, Don Juan, sofisterias:
para casaros con ella
servìs essa peregrina
beldad, mi hermano os compite,
si no el merito, la dicha:
yo no soy muger, que es justo
que por venganza se sirva:
Idos con Dios, que no aveis
de sanear à costa mia
unos zelos. *Juan.* Beatriz bella:::
Beat. Nada he de escucharos.
Juan. Mira que es engaño.
Beat. Ya lo veo. *Juan.* Que presumas:::
Beat. Què porfia tan necia!
Juan. Que por venganza:::
Beat. Es envano quanto diga
vuestra voz. *Juan.* Te adoro. *Beat.* Nada
aquessa disculpa alivia.
Juan. Pues muera de desdichado,
quien con verdades no obliga.
Beat. Y de desdichada muera,
quien se cree de mentiras.
Vanse, y salen Luquete, y Isabèl.
Luq. Gracias al Cielo, Isabèl,
que puedo contigo hablar
un rato en mi amor cruel.
Isab. Menos gracias puede dàr,
que yo no he de hablar con èl.
Luq. Enojada? *Isab.* Y mucho. *Luq.* Pues
què causa es la que yo he dado
para tanto ceño? *Isab.* Es
muy poco el aver estado
hasta aora con Inès?
Luq. Con què Inès? *Isab.* Con la criada
de essa mi señora, à quien
Don Diego sirve. *Luq.* Engañada estàs.
Isab. Yo lo sè muy bien todo.
Luq. Pues no sabes nada,
que aunque es verdad que Don Diego,
mi señor, y tu señor,
rendido, abrasado, y ciego,
tiene à Beatriz tanto amor:
yo à Inès à hablarla no llego,
sino tal vez, que embiado
de mi amo à su casa voy,
criado, tan bien criado,
que su recado la doy,
y no la doy su recado.
Si miento en lo que te digo,
muera de sed. *Isab.* Si testigo
eres tu mismo, de que
me has contado, que Inès fue
piadosa un tiempo contigo,
como quieres que yo aora,
que à su ama tu amo enamora,
crea que ha de ser cruel?
Luq. Porque à ti sola, Isabèl,
mi alma estima, y mi fee adora,
solamente à ti te quiero,
de Inesilla no se trate,
que aunque fue mi amor primero,
fue amor de medio mogate,
y este es de mogate entero.
Fuera de que puede aver
satisfaccion, como vèr,
que tratando de irse oy
mi amo à Sevilla, me voy
con èl, solo por tener
ocasion de verte à ti,
ya que tan dichoso fui,
que en la casa que vivimos,
à dos hermanas servimos.
Isab. Y essa es satisfaccion? *Luq.* Sì;
pues què mayor, que olvidar
à Madrid por tu belleza?
Isal. Yo te creo, que el dexar
à Madrid, es gran fineza,
porque es bonito Lugar;
pero mi ama viene alli
con su padre hablando, vete,
porque no nos vean aqui
hablando à los dos, Luquete.

Ayuntamiento de Madrid

Luq. Quedamos amigos? *Isab.* Si.
Vase Luquete, y sale Don Luis, y Leonor.
Leon. Y quando piensas, señor,
que iremos? *Luis.* Yo bien quisiera
que fuera luego, Leonor,
por tener la Primavera
en Sevilla: mi temor
es, que me han de detener
algunos dias aqui
los despachos. *Leon.* Yo saber
quisiera, señor, de tì,
como piensas disponer
la jornada, què criados
son los que hemos de llevar,
y donde recien llegados
nos hemos de aposentar?
Luis. No tengas tu essos cuidados,
que los criados que iràn,
son los que en casa aora estàn,
que allà, si menester hemos
otros ~~criados~~, los recibirèmos,
con que la costa ahorraràn
del camino, y la posada.
Ya desde aqui la prevengo,
pues casa tiene buscada
un grande amigo que tengo
en Sevilla, con que nada
falta, sino que me dèn
los despachos, y partir;
y assi, que à esto acuda es bien:
quedate à Dios, que he de ir
aora à buscar, à quien
los tiene à su cargo. *Leon.* Dia
de tan comun alegria,
cuyo lucimiento passa
por las puertas de tu casa,
vàs à esso? *Luis.* Si, Leonor mia,
que es primera obligacion;
tu, y tu hermano, esta atencion
me debe, pues claro fuera,
que si yo hijos no tuviera,
no tuviera yo ambicion. *vase.*
Leon. Isabèl, quando rendida
à tantas penas estoy,
mil veces digo afligida,
sin duda que immortal soy,
pues que no pierdo la vida.
Isab. Què pena tienes, señora,
que sentir de nuevo aora?
Leon. Bien has preguntado, pues
de nuevo el sentir no es,
quien antiguos males llora;
pero ya que à mi tormento
la causa preguntas nueva,
todas decirlas intento,
por vèr si dellas se lleva
alguna porcion el viento.
Yo sè bien que tu lo sabes;
mas que esto repita dexa,
que al fin, los que son mas graves,
à los visos de la quexa
suelen parecer suaves.
Yo, pues, que un tiempo vivi
libre de amor, yo que fui
al imperio de su fee
Pais tan rebelde, que
ningun tributo le dì,
oy à su poder rendida,
tanto su deydad ayrada,
de mi cobra, que ofendida,
por no perdonarme nada,
no me perdona la vida.
tu ~~Bien~~ pensaràs, Isabèl,
que es de mi pena cruel
Don Pedro la causa, viendo
que de su amor no me ofendo,
y gusto de hablar con èl?
Pues no, que Don Juan ha sido
de Silva, el que ha merecido
deberme tantos enojos,
teniendo en labios, y ojos
al corazon desmentido.
El tiempo que me sirviò
Don Juan, constante encubrì
mi afecto; pero aunque yo
con la voz le despedì,
con el alma, Isabèl, no.
El, pues, de mi despreciado,
de mi desdèn ofendido
huyò, y necio mi cuidado,
no supo que avia querido,
hasta que se viò olvidado.
Supe despues que servìa
à otra dama, y mis desvelos
crecieron desde aquel dia,
porque al soplo de los zelos
arde la nieve mas fria.
Sentì, padecì, llorè

Ayuntamiento de Madrid

desdichas, miedos, temores,
y con recatada fè
suspirè, gemì, y callè
penas, ansias, y rigores.
En este tiempo (ay de mi!)
Don Pedro me festejò,
y yo por vengar assi,
lo que Don Juan me agraviò,
sus finezas admitì:
creyendo, que si sabìa
Don Juan que otro me adoraba,
con los zelos bolverìa,
porque en efecto juzgaba
su voluntad por la mia.
No me saliò industria tal
tan bien como imaginè,
antes me saliò tan mal,
que un mismo veneno fue
para los dos desigual,
pues su efecto obrò cruel,
siempre en mì, y en èl jamàs;
y assi, quanto yo, Isabèl,
mas con zelos quise, mas
olvidò con zelos èl:
de suerte, que ya empeñada
en favorecer à quien
nunca quise, y olvidada
de quien siempre quise bien,
pierdo la suerte trocada.
Quanto mas Don Juan me olvida,
favorezco de zelosa
mas à Don Pedro, y mi vida,
estando de uno quexosa,
està de otro agradecida;
porque Don Pedro engañado
del afecto que en mì vè,
me sirve con tal cuidado,
con tan cortesana fè,
tan fino, y enamorado.
Que aqui noble, alli rendida
vivo, y dos veces vencida,
no sè en tormento tan fiero,
ni como trayga al que quiero,
ni al que me quiere despida;
y en fin, quando discurriendo
entre dos afectos, quando
entre dos dudas temiendo,
estoy à Don Juan amando,
y à Don Pedro agradeciendo.
Mi padre se và, y yo muero,
pues al que quiero no espero
vèr, ni ser vista de quien
me quiere à mi: mira bien,
si es mi mal harto severo,
harto fuertes mis desvelos,
harto grande mi dolor,
harto tristes mis rezelos,
pues dexo todo mi amor,
y llevo todos mis zelos.

Isab. No sè què te responder.

Sale Don Diego. Leonor?

Leon. Què traes? que turbado
me llegas, Don Diego, à vèr?

Dieg. No te aflija mi cuidado,
mas que pesar, es placer:
ya te he dicho algunas veces,
Leonor mia, hermosa hermana,
que para aquestos requiebros
licencia se tiene el alma.
Ya te he dicho como adoro
una beldad soberana,
en quien belleza, è ingenio,
si no se exceden, se igualan,
tan conformes::: *Leon.* No prosigas
de nuevo sus alabanzas,
porque aunque no me dàn zelos,
me dà embidia el escucharlas.
Ya sè que es muy entendida,
muy hermosa, y muy bizarra,
rica, noble, y en efecto,
que no perdonando gracia
alguna, sobre otras muchas,
estremadamente canta,
tanto, que en Madrid, Sirena
de Manzanares la llaman.
Vamos al caso. *Dieg.* Este, pues,
bello impossible, que à tantas
finezas incontrastable
desvelò mis esperanzas,
de una amiga persuadida,
por no decir engañada,
combidada, à estos balcones,
oy viene, Leonor, à casa.

Leon. A casa? pues como, siendo
muger, dime, à quien alabas
de igual recato::: *Dieg.* No ay cosa
que no la intente quien ama.
Es, pues, el caso, que tiene

una

Ayuntamiento de Madrid

una amiga, à quien las trazas
de mi amor han grangeado,
para que mis partes haga
con ella: à esta dixe à noche,
que para oy la combidàra
à un balcon, adonde viesse
el lucimiento, y la gala,
con que oy sus Magestades
por aquesta calle passan.
Escriviò un papel, y aunque
no respondiò entonces nada,
la embiò à decir despues,
que la merced aceptaba,
de modo, que ella con otras
amigas (ventura rara!)
viene adonde pueda oy
de espacio verla, y hablarla.
Bien pudiera yo, supuesto,
que de aqueste quarto aparta
el mio esta puerta, y que
por otra parte se manda,
traerlas, Leonor, à mi quarto,
sin averte dicho nada;
pero quiero que por mì
oy una fineza hagas,
que yo te la pagarè
con la joya, y con la gala,
que mas de tu gusto sea:
esto es, que tus criadas
la sirvan una merienda
que he prevenido, y tu añadas
à ella el aliño, que siempre
à los hombres mozos falta.

Leon. Solo quisiera, Don Diego,
ya que de mi amor te pagas,
que el ir fuera permitido
à servirla, y festejarla
yo misma; pero aunque sea
ilustre, y noble essa dama,
no aviendonos visitado
nunca, no serà acertada
accion, que por entendida
me dè yo de que està en casa.
Mas descuida de quanto es
festejo suyo: à essa esclava,
di, Isabèl, que saque al punto
plata, y ropa reservada,
de todos mis escritorios,
las bugerias, y alhajas
de mas buen gusto, abanicos
de Napoles, guantes de ambar,
pastillas de olor, y boca,
tocados, cintas, y vandas,
que es muy justo regalar
à mi señora cuñada,
que yo quiero añadir esto
à lo que Don Diego manda.

Dieg. Yo te agradezco, Leonor,
con estremo tu bizarra
galanteria. *Sale Luq.* Señor,
ya el coche à la puerta aguarda
con un catorce de sotas.

Dieg. Luquete, à enseñarles baxa
la puerta del quarto, en tanto
que yo por aquesta sala
salgo à èl, no se hallen solas;
hermana, à Dios: ò mal aya
la ausencia, que nos espera,
quando nace mi esperanza!

Vase cerrando una puerta.

Leon. Viste, Isabèl, en tu vida
tanto gusto, alegria tanta?

Isab. Al principio de un amor,
no ay ninguno que no haga
estos estremos, señora:
dexale, que entrando vaya
en los favores, veràs
con la pereza que anda:
ò fuego de Dios en todos!

Leon. Creeràs que me ha dado gana
de verla? *Isab.* Si, que a ninguna
muger curiosidad falta
de vèr à otra. *Leon.* Por la llave
he de vèr, si es tan bizarra,
y hermosa, como mi hermano
la encarece. *Mira por la cerradura.*

Isab. Què vès? *Leon.* Nada,
porque estàn tapadas todas:
mas mira, Isabèl, quien anda
alli. *Isab.* Don Pedro es, señora.

Leon. Ay de mi! que he dado causa,
por solo tomar con èl
de mis desayres venganza
para estos atrevimientos.

Sale Don Ped. Viendo, Leonor soberana,
lexos à tu padre, y viendo,
que dia de fiesta tanta,
acudiendo à sus festejos,

Ayuntamiento de Ma

no estarà Don Diego en casa,
me he atrevido à entrar à verte.
Leon. Pues ha sido temeraria
accion, señor, y mirad
quanto el discurso os engaña,
pues està en casa mi hermano
porque ha traido à su dama
de su quarto à los balcones,
y no ha salido de casa.
Idos con Dios, antes que
me suceda mi desgracia.
Ped. Perdonad, Leonor, y sea
disculpa de mi ignorancia,
la obediencia con que os sirvo.
Isab. La puerta abren. *Leon.* Pena estraña!
Ped. Pues si yo me voy aora,
fuerza es verme: en esta quadra
me escondo. *Escondese.*
Leon. Valgame el Cielo!
què empeñado lance!
Sale Don Diego. Hermana,
mucho me ~~huelgo~~ alegro de que
ocasion tan presto aya,
en que te empiece à pagar
finezas, que por tì aguarda
recibir el bien que adoro.
Ella, pues, aunque enojada
al principio se mostrò
de aver venido à mi casa,
y à ruego de las amigas,
con quien viene, mas humana,
y aunque à ~~harto~~ disgusto suyo,
por divertir lo que aguardan,
se quieren entretener
cantando: aquella guitarra
con que divertirte à tì
suelen, Leonor, tus criadas,
me dà. *Leon.* Donde està?
Isab. En aqueste tocador. *Dieg.* Irè à sacarla.
Isab. Para echarme por aì
quanto està compuesto.
Leon. Aguarda, que ella te la sacarà.
Saca Isabel la guitarra.
Isab. Vesla aqui. *Dieg.* Dissimulada
tu àzia la puerta llega,
yo harè descuido la maña,
y abierta la dexarè,
oiràs, Leonor, què bien canta.
Ped. Podrè salir? *Leon.* No, Don Pedro,
que se ha puesto cara à cara
mi hermano, y como la puerta
abierta dexò, que salgas
sin verte (ay Dios!) no es possible.
Ped. Pues què harè? *Isab.* Escondete, y calla.
Canta Doña Beatriz.
Beat. Pena ausencias no
gilguero, que al viente
que si yo tuviera tus
yo fuera bolando don
Isab. Linda voz!
Leon. No sè si es buena,
porque confusa, y tur
en mis penas, (ay de mi!)
no he atendido à lo que canta.
Ped. Cielos, què es esto que escucho!
esta voz no es de mi he
Si, porque para dudarl
aun no tiene aliento el
Dentr. Beat. De ausencia l
no aflija à quien es velà
que yo, antes que de la
me valiera de la pluma
Bolar, no gemir presu
quien puede seguir su
buela, buela, no te dè
temor, ò gilguero, ni flechas, ni balas,
que si yo tuviera tus alas,
yo fuera bolando donde està mi bien.
Ped. Ay de mì infelìz! què es esto
que por mì en un punto passa?
Don Diego, que tantas veces
me diò, aunque con otra causa,
cuidado en mi calle, tiene
en su aposento à mi hermana?
Mi hermana (ay de mi!) otra vez,
tan alegre, y tan hallada
en el quarto de Don Diego,
que por divertirle canta?
Yo en el de Leonor (ay Cielos!)
oyendolo? (pena estraña!)
mas què aguarda mi valor?
mi sufrimiento, què aguarda?
Vive Dios, que he de entrar donde
estàn, y tomar venganza
de los dos, aunque aventure
à Leonor. *Sale Don Diego.*
Dieg. Perdona, hermana,
que como yà passa el Rey,

se ponen à las ventanas,
y porque han sentido gente,
cerrar la puerta me mandan.
Entrase cerrando.
Ped. Romperèla yo. *Leon.* Don Pedro,
què es esto? *Ped.* Leonor, aparta.
Leon. Què intentas hacer? *Ped.* No sè;
quien viò duda mas estraña! *ap.*
Llamar yo aora, es causar
escandalo sin venganza;
dexar de llamar, flaqueza;
qualquiera ruido, es infamia;
alli aventuro mi honor;
aqui aventuro à mi dama:
què serà lo mejor, Cielos?
Leon. En la accion que te embaraza,
en la pasion que te sobra,
y en la color que te falta,
echo de vèr que te importa
mucho essa dama que canta;
y si son zelos, Don Pedro,
no ha de pagarlo mi fama:
vete, vete de aqui luego,
porque serà accion tyrana
ser yo à la que dàs la muerte,
siendo ella la que te agravia.
Ped. Solo que me pidan zelos *ap.*
de mis desdichas, me falta;
pero pues Leonor no sabe
quien es, la mas acertada
accion, aqui es (ay de mi!)
que no lo digan mis ansias.
Mejor es dissimular,
que en empeños de honra tanta,
lo que no vengan las obras,
no han de decir las palabras.
Un camino se me ofrece,
con que quede assegurada
mi opinion, con mas cordura,
y menos aventurada.
Leonor, quedate con Dios,
que no he de decir palabra,
hasta que el tiempo te diga
quanto me debe tu fama en
aguarda ~~en esta~~ ocasion: Cielos,
dadme remedio, ò venganza. *vase.*
Leon. Què es esto, Isabèl? *Isab.* Pues yo
què sè? mas como èl se vaya,
mas que sea lo que fuere.
Leon. Quien viò acciones tan contrarias!
cierra essas puertas: fortuna,
duelete de mis desgracias. *vanse.*
Salen Don Juan, y Inès con luces.
Juan. Donde tu señora fue?
Inès. Con Doña Elvira saliò
en un coche; pero yo
adonde fueron no sè.
Juan. Todo esso, Inès, es mentira,
pues yo he andado con cuidado
buscandola, y no he encontrado
el coche de Doña Elvira.
Inès. Doña Elvira la llevò,
sin que à mi me lo dixera;
y cree, que si lo supiera,
que te lo dixera yo.
Juan. Todo lo que estàs diciendo
es concierto de las dos:
no ha salido, vive Dios,
de casa, y estàs fingiendo
conmigo, porque pretende
Beatriz, dandome zezelos,
vengarse de aquellos zelos
de oy, sin vèr, que no la ofende
mi amor, por aver amado,
antes de averla querido,
à otra dama, cuyo olvido
de cenizas sepultado,
muere en mi pecho. *Inès.* Bien creo,
que el ir seria porque
lo sintiò; pero ella fue.
Juan. Si yo su casa no veo,
no te he de creer, Inès.
Inès. Pues entra, y veràs, que no
te trato mentira yo.
Juan. Pues por quexarme despues,
si està en su quarto Beatriz
he de vèr, viven los Cielos,
y satisfarè sus zelos:
haz mi ossadìa feliz,
Amor. *Inès.* Mas mira, señor,
que al punto te has de salir,
que es hora yà de venir.
Juan. Si harè; hasta que su rigor
satisfaga, no saldrè. *vase.*
Inès. Quien viò locura mas rara,
que no creea: *Dent.* Para, para.
Inès. Este es el coche, què harè?
que si le halla aqui, (ay de mi!)

fin

sin duda me ha de matar,
porque yo le dexè entrar:
mas callarè, que yo fui
complice en esto; y despues
al verle ella, dirè yo,
que no sè por donde entrò.
Sale Doña Beat. Quitame este manto, Inès.
Inès. Què traes, señora, que vienes
disgustada al parecer?
Beat. Que tengo, Inès, de traer?
muchos males, pocos bienes:
mi hermano à casa ha venido?
Inès. No señora. *Juan.* Yà llegò *Al paño.*
Beatriz. *Beat.* Pues calla el que yo
fuera de casa he salido,
que si el mentir es forzoso,
al decirle donde fui,
mentir, diciendo, que aqui
he estado, es menos dañoso,
y entra à acostarme, que no
podrè fingirlo mas bien, *Sale.*
que hallandome; pero quien
està en esta casa? *Juan.* Yo.
Beat. Inès, què es esto?
Inès. Señora, yo no sè nada. *Juan.* No dès
culpa à nadie, solo es
la culpa de quien te adora.
Yo he entrado aqui; por tener
ocasion para decirte:: *Inès.* Tu hermano.
Beat. Buelve à encubrirte. *Entrase.*
Sale Don Ped. Cielos, aquesto ha de ser,
pues es el medio mejor
apelar à la cordura,
que al despecho, que es la cura
mas eficàz del honor:
Beatriz? *Beat.* Señor? *Ped.* Quien està aqui?
Beat. Sola à Inès no vès?
Ped. Pues salte allà fuera, Inès.
Beat. La puerta me cierras? *Ped.* Sì,
porque quiero hablar contigo
claramente; y es error,
que en las sumarias de honor
se examine otro testigo.
Juan. Yà este lance no consiente
apelacion: èl me viò,
què aguardo? *Beat.* Què intentas? *Ped.* Yo
te lo dirè brevemente:
donde esta tarde has estado?
Beat. Yo no he salido, señor,
de casa. *Ped.* Con esso añades
otro incendio à tu traycion:
tan desdichada en mentir,
como en cantar fuiste oy.
Ya me he declarado, ya
veràs en què empeño estoy,
aviendo dicho que sè
que has estado, Beatriz, oy
en el quarto de Don Diego
de Lara. *Beat.* Valgame Dios!
Juan. En el quarto de Don Diego
Beatriz? (ay pena mayor!)
Ped. El te adora. *Beat.* Què desdicha!
Ped. Yo lo sè. *Juan.* Què confusion!
Ped. De su ausencia:: *Beat.* Què agravio!
Ped. En mi calle:: *Juan.* Què rigor!
Ped. Tu le admites:: *Beat.* Què violencia!
Ped. Pues à su casa:: *Juan.* Què accion!
Ped. Te vàs à estàr:: *Beat.* Què fortuna!
Ped. Tan hallada:: *Juan.* Què dolor!
Ped. Que cantes:: *Beat.* Què sentimiento!
Ped. Por hacerle:: *Juan.* Què passion!
Ped. De tu hermosura, y tu agrado
amorosa ostentacion.
Beat. Que quien esto oye no muera!
Juan. Que viva quien esto oyò!
Ped. Pero aunque aqui, ingrata hermana,
solo un remedio me diò
mi obligacion, y mi sangre,
yo quiero partirle en dos.
Mira quan dichosa eres,
pues quando no te buscò
la fuerza de mi desdicha,
te hace la fuerza eleccion:
dos caminos dixe, pues,
que quiere darte; estos son,
ò que te cases con èl,
ò te dè la muerte yo.
Y aun aquesto mas, tyrana,
tienes que agradecer oy
à tu estrella, pues yo traygo
la ofensa, y la intercession,
rogandote con tu vida:
y no porque sea Leonor
à quien yo adoro, porque
en llegando mi passion
à acordarse de la honra,
se ha olvidado del Amor.
Lo que yo quiero de tì,

Ayuntamiento de Madrid

es solo, que me dès oy
el modo con que yo puedo
conseguir esto mejor.
Hagalo la conveniencia,
y no la resolucion,
sabiendo en què estado estàn
mis desdichas; pero no,
turbada estàs, y no quiero
que te haga la turbacion
decir, lo que no dixeras
sin ella: tu hermano soy,
tus aumentos solicito,
no me dàn admiracion
fortunas de Amor; y assi,
cobrate, y piensa mejor
lo que me has de responder,
que yo doy à tu passion
tiempo: mas mira, Beatriz,
que es muy poco el que te doy. *vase.*

Sale Don Juan.

Beat. Ay muger mas desdichada!
Juan. No lo has sido mucho, no,
pues te ruegan con lo mismo
que deseas. *Beat.* Plegue à Dios:::
Juan. No prosigas, que no tengo
de creerte nada yo,
porque cada razon mas,
es mas otra sinrazon.
Don Diego, Beatriz, te adora,
tu le favoreces: ò,
quien muriera al pronunciarlo!
Tu hermano, con la atencion
que debe à su honor, pretende
casarte; pues què temor
te aflige? para què llloras?
para què essas ansias son?
Si estais ya (ay de mì infelice!)
tan convenidos los dos,
que ya de su casa has ido
à tomar la possession?
Beat. Don Juan, mi señor, mi bien.
Juan. Beatriz, mi mal, mi passion,
que me quieres? *Beat.* Que me escuches.
Juan. Para què? *Beat.* Para que (ay Dios!)
donde mi culpa has oìdo,
oygas mi satisfaccion,
que es mi hermano quien la pide,
y eres tu à quien se la doy.
Juan. No la tienes. *Beat.* Si la tengo.
Juan. Querràs decirme tu error?
Beat. Què error, si engañada fui?
Juan. No te entiendo, vive Dios:
si donde vàs engañada
cantas con tan dulce voz,
donde lloras? *Beat.* Esso fue
à mucha importunacion
de otras amigas, Don Juan,
que alli fueron con las dos,
y aora tambien, por no hacer
con estremos de dolor
capaces à las demàs,
que era segunda intencion.
Juan. Vès todas essas disculpas?
pues necias disculpas son.
Beat. Pues què he de hacer?
Juan. Què? en bolviendo
tu hermano, con la ocasion
que èl mismo ha facilitado,
decirle todo tu amor:
casaràse con Don Diego,
casaràse èl con Leonor.
Beat. No passes mas adelante,
que ya conozco que son
tus zelos, no por dudar
las disculpas que te doy,
sino por estàr mi hermano
en parte donde me oyò.
Juan. Solo à mi pena faltaba
aora este torcedor;
pero poco te valdrà
averle hallado, pues yo
por no escuchar esso aora,
y despues (fiero rigor!)
la respuesta que has de dàr,
aunque aqui en secreto estoy,
me huyendo de tì,
me echarè por un balcon.
Beat. Tente. *Juan.* Suelta. *Beat.* Ya la puerta
mi hermano abre, expuesta estoy
à morir, antes que dè
la respuesta que èl pidiò.
Cavallero eres, Don Juan,
muger afligida soy,
y pues tu obligacion sabes,
cumple con tu obligacion.
Juan. Si harè, que es guardar tu vida
aora, y despues morir yo.

Escondese, y sale Don Pedro.

Ped.

Ayuntamiento de

Ped. Poco plazo dà una pena:
Beatriz, què te aconsejò
tu discurso? *Beat.* Que me dès
una, y mil muertes, señor,
antes que le dè la mano
à Don Diego, porque yo
en mi vida le he querido,
que el ir à su casa oy,
fue sin saber donde iba.
Ped. Aun essa es culpa mayor:
pues te confiessas tan vil
muger, que à entrar se atreviò,
donde no supo que entraba;
y assi, osado mi valor,
sabrà quitarte la vida.
Saca la daga, y sale Don Juan matando las luces.
Juan. Sabrè guardarsela yo.
Ped. No podràs, que es muy valiente
el acero del honor.
Juan. Toma la puerta, Beatriz.
Beat. Sin saber donde, me voy. *vase.*
Ped. Cielos, doleos de mì!
hombre, sombra, ò ilusion,
donde estàs? *Juan.* Aqui esta puerta estoy.
Salen Don Diego, y Luquete.
Luq. Tente, no entremos, señor,
en cuchilladas del Limbo.
Dieg. Estando en la calle yo
de Beatriz. y oyendo dentro
de su casa tal rumor,
mal harè en no entrar.
Ped. Traed luces.
Sale Inès con luces.
Inès. Aqui estàn. *Luq.* Què confusion
tan notable! *Dieg.* Què es aquesto,
señor Don Pedro? *Ped.* Traydor
Cavallero, aviendo estado
mi hermana en tu casa oy,
y tu en mi casa escondido,
preguntas què es? pero yo
te lo dirè con la espada,
que es la lengua del honor.
Luq. Siempre he visto, que quien pone
paces, lleva lo peor.
Dieg. Responderè con la mia,
no porque tengas razon
en todo lo que me dices,
sino porque mi valor
à nadie bolviò la espalda.
Juan. Valgame mi industria oy: *ap.*
Aviendo yo entrado al ruido,
y hallandome entre los dos,
embarazar vuestro duelo,
es toda mi obligacion.
Luq. Aqueste fue el que entrò al ruido,
pensè que avia sido yo.
Ped. Duelos de honor no embarazan
los que Cavalleros son.
Dieg. Yo soy el que aora ha entrado.
Ped. Cobarde satisfaccion.
Dieg. En mì nada puede serlo.
Ped. Don Juan, pues ilustre sois,
valedme à mì, que ofendido
de esse Cavallero estoy,
pues es èl, y su criado.
Luq. El és solo, yo no soy.
Juan. Si harè, por vengar con esta
disculpa mis zelos oy.
Dieg. Aunque los dos me embistais,
me defenderè à los dos.
Ped. No podràs, que yo bastàra
solamente. *Riñen.*
Dieg. Muerto soy. *Cae dentro.*
Juan. Venguè mis zelos, y dì
la vida à Beatriz, Amor.
Ped. Don Juan, pues tan notablemente
vuestro esfuerzo me amparò,
seguidme, que aveis de ser
en todo restaurador
de mi honra; y pues no puedo
dexaros aora yo,
por mì empeñado, corramos
una fortuna los dos,
en alcance de una ingrata.
Juan. De no dexaros os doy
palabra, porque sin mì
no podais hallarla vos.
Ped. De casa ha faltado, vamos
en su alcance. *Juan.* Vamos. *Ped.* No
huirà, que lleva consigo
la Desdicha de la Voz. *vans.*

JORNADA SEGUNDA.

Salen Octavio viejo, y Celio criado.
Octav. Està todo prevenido?
Cel. Todo està como lo ordenas.
Octav.

Ayuntamiento de Madrid

Octav. Bien es menester, pues oy
Don Luis à Sevilla llega,
segun la carta me dice
de la passada estafeta.
Cel. Pues què te escriviò? *Octav.* Ella misma
lo dirà mejor, que es esta.
Lee. *Yà huviera muchos dias que estuviera en essa Ciudad, si la desgracia de D. Diego mi hijo lo huviera permitido: èl està yà convaleciente de sus heridas, y assi saldrè mañana de la Corte: avisoos de todo, porque me espere un criado vuestro à la entrada de essa Ciudad el Miercoles de la semana que viene, para enseñarme la casa donde me teneis aposentado. Dios os guarde.*
Vuestro amigo D. Luis de Lara.
Esto me escrive; de suerte,
que oy en todo el dia es fuerza
que estè aqui Don Luis, à quien
confiesso tantas finezas.
Cel. Pues si has de ir à recibirle,
ya el coche puesto te espera;
pero ay un inconveniente
para salir tan apriessa. *Octav.* Què es?
Cel. Una muger tapada,
sin que decir quien es quiera,
por tì pregunta, y te pide
de entrar à hablarte licencia.
Octav. Muger à mi? dila que entre:
quien puede ser?
Sale Doña Beatriz tapada, y sin galas.
Beat. Quien desea
à solas, señor Octavio,
hablaros. *Octav.* Salte allà fuera,
Celio, y vete, por si aqui
me detengo; àzia la puerta
de Carmona, enseñarasles
la casa, si acaso llegan *Vase Celio.*
en este tiempo: ya estais
sola. *Beat.* Cerrad esta puerta.
Octav. Ya lo està, hablad.
Beat. Conoceisme? *Descubrese.*
Octav. No se què respuesta sea
digna respuesta, señora,
en confusion como esta,
porque si digo que no,
hago traycion, hago ofensa
al noble conocimiento,
que debo à la sangre vuestra;
y si digo que sì, hago
agravio à vuestra nobleza,
viendoos en esta Ciudad,
y esse trage; de manera,
que el desconoceros, es
ingratitud, y baxeza,
y el conoceros es culpa;
y assi, turbada, y suspensa
mi voz entre el no, y el sì,
dudando està la respuesta.
Beat. Pues si de qualquiera suerte,
yo tengo de ser por fuerza
del sì, ò el no la quexosa,
y me dais à elegir, sea
el sì el que digais, que yo
en fortuna tan adversa,
para que me conozcais,
os doy, Octavio, licencia.
Octav. Pues dadme à besar, señora,
la mano, y aora merezca
saber que es esto. *Beat.* O si aqui
hablàra el dolor sin lengua!
Yo, Octavio, muerto mi padre,
con quien amistad estrecha
tanto tiempo professasteis, ...
(Dios en el Cielo le tenga)
quedè en poder de mi hermano
Don Pedro: esto bien pudiera
escusarme de decirlo,
pues lo sabeis; pero es fuerza,
por ir à lo que se ignora,
passar por lo que se sepa.
Mi hermano, mozo enfeto,
rico, y galàn, todo era
bizarrias, todo amores,
todo galas, todo fiestas,
haciendome su descuido
testigo de todas ellas,
sin darme mas alimentos,
que escandalos por herencia:
mas (ay de mi!) todo esto
es andar buscando necias
disculpas; mejor serà,
sin valerme, Octavio, dellas,
decir de una vez mi error,
pues en las cosas mal hechas,
ni es el exemplo disculpa,
ni el delito consequencia.
Un Cavallero, de ilustre

Como me aflige esta pena

San-

Vow Golpe y el Criado ora

sangre, de bizarras prendas,
puso los ojos en mì,
y yo à su merito atenta,
con la palabra de ser
mi esposo, que no pudiera
mi honor con menos fianza
obligarse à tanta deuda,
le favorecì: à este tiempo
otro Cavallero, que era
su competidor, dispuso
una traycion con mi ofensa.
Tuve yo una amiga, à quien
la amorosa diligencia
grangeò deste nuevo amante,
y combidada à una fiesta,
me llevò à su misma casa,
(quien escusarse pudiera
de decirlo! no es posible)
cantar me hicieron en ella,
à ruego de otras amigas,
si hice mal, harto me cuesta:
oyò mi hermano mi voz,
y aunque deciros pudiera
como estaba, donde pudo
oirla, he de callarlo, que esta
atencion me ha de deber
oy una dama en su ausencia,
que el ser desdichada yo,
no es bien otra lo padezca.
Vino à casa, y vino à tiempo
que estaba escondido en ella
mi esposo: quiso al principio
valerse de la prudencia,
no bastò, sacò la daga espada
para mi, y en mi defensa
saliò mi zeloso amante,
dexando las luces muertas,
porque con la obscuridad
mejor escapar pudiera
yo la vida, y::: *Dent.* Pàra, pàra.
Dent.Cel. Señor? *Beat.* Golpes à essa puerta
dàn. *Octav.* Un huesped que oy espero,
segun esse ruido muestra,
debe ya de aver llegado,
que salga, señora, es fuerza
à recibirle, dexando
vuestra relacion suspensa:
perdonadme, y esperad,
que presto darè la buelta.
Dent.Cel. Mira, que el señor Don Luis
ya con sus hijos se apea.
Beat. Acudid, señor Octavio,
à aquessa precisa deuda,
que yo esperarè. *Octav.* Este quarto,
que es el mio, oculta os tenga,
mientras salgo à recibirlos.
Beat. Que mis ansias no consientan
aùn tiempo para decirlas,
porque es medio de vencerlas!
Octav. Quien viò tan raro sucesso! *Escondese.*
Sale Cel. Señor? *Octav.* Ya voy à què vengas
Cel. Que estàn ya aqui; pero dime,
y la muger que encubierta
contigo quedò? *Octav.* Despues
lo sabràs, porque ya entran
Don Luis, Don Diego, y Leonor.
Salen Don Luis, Don Diego, y Leonor, y Isabel de camino.
Una, y mil veces merezca
besar, señor, vuestra mano,
pues tal mi dicha à ser llega,
que os llego à vèr en mi casa;
pero mal dixe, en la vuestra.
Luis. Señor Octavio, los brazos
muda retorica sean,
que con el alma os respondan,
la voz supliendo la lengua.
Octav. Vos, señora, perdonad
la cortedad de la esfera
que os admite, siendo vos
todo el Sol de la belleza.
Leon. Besoos la mano por tanta
cortesana lisongera
merced, como haceis, señor,
à esta servidora vuestra.
Octav. No sabrè encarecer quanto,
señor Don Diego, me pesa,
que no traygais la salud,
que mi aficion os desea:
si bien se pueden mezclar
pesames, y norabuenas
en esta ocasion, porque
tuvimos muy malas nuevas
al principio. *Dieg.* El Cielo os guarde,
que de qualquiera manera,
à vuestro servicio vengo,
donde mas ansias padezca. *ap.*
Octav. Cansados vendrèis; no es justo
que

Ayuntamiento de Madrid

que mas aqui en pie os detenga:
venid, que aquel es el quarto
que aderezado os espera. *vase.*
Luis. Vamos, Leonor, porque es bien
que descanses, y que venzas
las fatigas del camino. *vanse.*
Cel. Oye vuessasted, mi Reyna?
Isab. Si, por la gracia de Dios.
Cel. Pues muy bien venida sea
à esta su casa. *Isab.* Y què mas?
Cel. Donde por suyo me tenga.
Isab. Para què le quiero yo?
Cel. Ya sabe usted, que es fuerza
dar un abrazo à quien viene,
como vuessarced, de fuera,
y à ninguno en cortesia
este favor se le niega.
Isab. Despues hablarèmos desso.
Cel. Melindricos? bueno fuera
perder aora la ocasion. *Quiere abrazarla.*
Sale Luq. Donde pondrè esta maleta,
Isabèl? mas ya sè donde.
Cel. Donde? *Luq.* Sobre su cabeza.
Cel. Maletazo? *Isab.* Cavalleros,
mi honor la furia detenga,
que antes que todo es la dama.
Cel. Que viene mi amo agradezca.
Sale Octav. Sois vos Isabèl? *Isab.* Yo soy.
Octav. Pues vuestro amo os espera.
Isab. A vèr que me manda irè. *vase.*
Luq. Id, picara, y para esta. *vase.*
Vase Celio, y sale Beatriz.
Octav. Vete, Celio, hasta bolver
à oìros, de dudas llena
el alma tuve; y assi,
dexando en su quarto apenas
los huespedes, buelvo à veros.
Beat. Yo quedè, si bien se acuerda
mi memoria confundida,
señor, entre tantas penas,
en que matando las luces
mi esposo, tomè la puerta.
A la calle salì, donde
sin discurso, y sin prudencia,
con la noche, y con el miedo
andaba dos veces ciega.
Vi una luz en una casa,
en frente de la mia abierta,
el dueño era un hombre pobre,
que movido de mis quexas
saliò à la calle à mirar
lo que sucedia en ella,
y al cabo de poco rato
bolviò con esta respuesta:
Toda essa casa de enfrente
està de Justicia llena,
porque en ella ha sucedido
una muerte; considera,
como yo me quedaria,
escuchando tales nuevas,
siendo preciso que el muerto,
mi hermano, ò mi esposo fuera;
à quien yo avia dexado
riñendo en mi casa mesma;
y prosiguiò: lo que yo,
de los que salen, y entran,
saber he podido, es,
que el dueño, señora, della,
es el que esta muerte ha dado
à otro, en valiente defensa
de su honor, à quien en una
silla aora à su casa llevan;
huyò el matador, y estàn
embargandole la hacienda.
Yo, pues, oyendo que estaba
muerto mi esposo, y que era
el homicida mi hermano,
triste, confusa, y suspensa
quedè, sin dar por entonces,
ni aun el aliento licencia,
hasta que bolvì (ay de mi!)
diciendo desta manera:
Yo estoy fuera de mi casa,
sin poder bolver à ella,
porque en sabiendo mi hermano
de mi, darme muerte es fuerza:
Don Juan, que era à quien tocaba
morir oy en mi defensa,
ya lo ha hecho, adelantando
la mas costosa fineza;
acudir à que me ampare
su competidor, baxeza
serà, y aun despues de muerto
no le he de hacer tal ofensa.
Valerme de deudos mios,
es irme à morir yo mesma,
pues todos interessados
estàn en su propria afrenta.

Ayuntamiento de Madrid

Encerrarme en un Convento,
es ponerme à la verguenza,
sabiendo todos de mi:
luego à mi suerte no queda
otro recurso en tal caso,
que el irme, donde no sepa
nadie en el mundo de mi;
si lo errè, disculpa tenga,
en que siempre en sus consejos
son las desdichas muy necias.
Con esta resolucion,
obligando con ternezas
al dueño de aquella casa,
hice que otro dia vendiera
no sè que joyuelas mias,
que acaso las saquè puestas;
y siendo adorno hasta entonces,
desde alli fueron hacienda.
Comprè este humilde vestido,
y dile orden de que fuera
à buscarme en que salir
de Madrid aquella mesma
noche, sin decir adonde;
que el que huir no mas intenta,
no hace eleccion de caminos,
sino el primero que encuentra:
hallò un coche que à Sevilla
venìa, y diciendo què era
para una muger casada,
que iba al pleyto de una hacienda,
se concertò, partì en èl,
llego à Sevilla, y en ella
en una posada he estado
casi un mes, sin que me atreva
à salir de la posada,
hasta que mi dicha ordena
veros passar por la calle;
dixe à un mozo, que supiera
vuestra casa, donde vengo
à echarme à las plantas vuestras,
que sino es à vos, señor
Octavio, no me atreviera
à fiar de otro ninguno.
Si la amistad se os acuerda,
que con mi padre tuvisteis,
mis desdichas os merezcan
amparo, y favor: no quiero
que hagais por mi otra fineza
mayor, que solo buscarme
una casa, donde pueda
passar la vida sirviendo,
disfrazada, y encubierta:
y sobre todo os suplico,
que la mayor merced sea
tener secreto mi nombre,
y que nadie quien soy sepa,
que no tiene otro consuelo,
perseguida la nobleza,
que es el vivir ignorada,
pues lo que mas la atormenta
en las deshechas fortunas,
es passarlas con verguenza.

Octav. Tanto, señora, he sentido
oir las desdichas vuestras,
como vèr que yo no basto
à enmendarlas, y vencerlas;
pero lo que yo os ofrezco
es, que vida, alma, y hacienda
siempre estè à vuestro servicio,
à cuyo efecto, desde esta
hora estareis en mi casa,
Beatriz, segura, y secreta,
sì bien no servida como
mereceis. *Beat.* Aunque agradezca
essa merced, para mi
oy, señor, no es conveniencia
el estàr donde no estè
sin rastro, indicio, ni seña
de quien soy; y fuera desto,
vos sois solo, no ay en ella
muger, cuya compañia
honeste mas mi asistencia;
y assi::: *Octav.* No me digas mas,
que aunque lo llore, y lo sienta,
yo he pensado donde esteis:
aqueste huesped que oy llega
à mi casa, no trae toda
la familia que convenga
à su puesto, y calidad;
y assi, que reciba es fuerza
mas criados: trae consigo
sin estado una hija bella,
y en su compañia estareis
muy bien, y de mi mas cerca,
con que estareis en mi casa,
y con buen titulo en ella.

Ayuntamiento de Madrid

Beat. Haced vos lo que quisiereis,
que essa serà la mas cuerda
resolucion. *Octav.* Pues en tanto
que voy à tratarlo, en essa Sala
~~Quedar~~ esperad, que muy presto
bolverè con la respuesta. *vase.*
Beat. Ya no soy quien soy, fortuna,
sino una humilde, y sugeta
muger: à Dios, vanidad,
estimacion, y sobervia,
que ya espirasteis en mi,
pues muerto Don Juan, no queda
à mi vida mas accion,
que el alma con que lo sienta. *vase.*

Salen Don Juan, y Don Pedro. (Calle

Oròl *Juan.* Ya, Don Pedro, sabeis, que desde aquella
noche infelìz, que me llevò mi estrella
por vuestra calle, y que escuchando el ruido
de las espadas, me arrojè atrevido
à entrar hasta allà dentro,
donde riñendo con Don Diego encuentro
vuestro valor (mas esto es escusado)
me puse à vuestro lado,
de vuestro honor movido: mejor, Cielos,
decir pudiera, de mis mismos zelos. *ap.*
Ya sabeis, que teniendo alli por cierto
los dos, que le dexabamos por muerto,
juntos de alli salimos,
vuestra hermana buscando, à quien no vimos,
ni rastro, ò seña della:
(ay Beatriz, tan ingrata, como bella!) *ap.*
y ya sabeis tambien, que retraìdos,
por la herida, estuvimos escondidos
en un Convento, donde
mi valor, que oy à todo corresponde,
palabra os diò (ay de mi!) de no dexaros,
hasta satisfaceros, y vengaros;
y ya sabeis:: *Ped.* Tened, que es escusado,
pues esso entre los dos todo ha passado,
repetirlo de nuevo: pues cierto estoy
dla ~~Ya le~~ amistad ~~sò yo, Don Juan,~~ que os debo,
pues aviendo los dos de unos amores
sido competidores,
en viendome empeñado
en un trance de honor, puesto à mi lado,
os olvidasteis de la competencia
de amor, y gusto haciendo diferencia:
(ay Leonor, quan en vano
te adoro, ya enemigo de tu hermano!)
Tratasteis, como noble, de ampararme
entonces, y despues de no dexarme;
fuera de que aunque vos, es cosa clara,
me dexarais à mi, yo no os dexàra:
porque aviendo vos sido
quien por mì se empeñò tan atrevido,
mal en estremo hiciera,
si de vos me apartàra, que no fuera
justo, que en ocasion tan importuna
no corrieramos oy una fortuna;
y assi, pues retraìdos (comprendido
los dos, en un delito ~~introducidos,~~
palabra el uno al otro avemos dado,
de acompañarnos en qualquier estado,
yo por parte del riesgo que os alcanza,
y vos, porque ya os toca mi venganza;
para què es bueno el repetirlo aora?
Juan. Para saber mi pecho lo que ignora:
à què avemos venido
à Sevilla los dos? que no he querido
preguntarlo, hasta verme
en ella, por no hacerme
sospechoso en la duda.
Ped. Pues yo es razon que à deshacerla acu
Convaleciò Don Diego,
que esto supimos luego,
donde ocultos aviamos estado,
y su padre al Oficio que le han dado
aqui, à Sevilla vino,
adonde determino
acabar de vengarme,
si tanta dicha el Cielo quiere darme.
Mi hermana no parece:
(al pronunciarlo hasta la voz fallece,
tanto, que si no fuera
à vos que lo sabeis, no lo dixera)
quien duda, que avrà sido
Don Diego, quien oculta la ha tenido?
porque saliendo ella
huyendo de mi casa (dura estrella!)
donde ampararse avia,
sino en el dueño de la ofensa mia?
Que aunque èl quedò por muerto,
y no pudo ampararla entonces, cierto
serà, que ella despues se aya valido

Ayuntamiento de Madrid

dèl, ò como su amante, ò su marido;
y assi, con la sospecha que tengo,
y à Sevilla ~~à los dos buscando~~ vengo,
para darlos la muerte,
porque la ley del duelo nos advierte,
que el que hizo quanto pudo (ha ley severa!)
en la ocasion primera,
su agravio por entonces satisfizo,
si hace despues lo que primero no hizo.
Juan. Vos me aveis satisfecho;
pero yà es otro el riesgo que sospecho.
Ped. Qual es? *Juan.* Si conocidos
aqui somos los dos, somos perdidos,
el padre trae oficio poderoso,
en llegando à saberlo, es muy forzoso::
Ped. No digas mas, que todo prevenido,
Don Juan, desde la Corte lo he traìdo,
que ha Sevilla es ~~muy~~ cierto,
que no viniera à andar descubierto,
pues fuera solo publicar mi agravio,
sin vengarle.
Juan. Y què aveis de hacer? *Ped.* Octavio,
un hombre de negocios poderoso
en Sevilla, aunque viejo, muy brioso,
fue de mi padre amigo,
à este de todo le he de hacer testigo,
y poniendo en sus manos
mi honor, le he de obligar en tan tyranos
lances à que me ampare, que no dudo
lo haga, si à èl en tanto empeño acudo:
tendràn os en su casa
escondidos, sabiendo quanto passa,
con espìas de dia;
y en cerrando la noche obscura, y fria,
Don Juan, con las noticias que tomemos,
los dos de embozo à la Ciudad saldrèmos
à conseguir, ù de una, ù de otra suerte,
ò bien mi desagravio, ò bien mi muerte.
Juan. A todo con vos vengo.
Ped. Pues oìd aora el modo que prevengo
para hablarle: yo soy muy conocido
aqui, que muchas veces he venido
à negocios, no es bien ir à buscalle,
porque no me conozcan por la calle;
y assi, yo en la posada
he de quedarme: vos, puesto que nada
aventurais aora,
pues toda la Ciudad quien sois ignora,
os aveis de ir à hablalle,
su casa es en la calle
de las Armas, direisle, que le espero
en la posada, donde hablarle quiero,
que con recato venga,
que no dudo que en èl amparo tenga.
Juan. Yo voy à obedeceros.
Ped. Yo espero aqui: D. Juan, quanto à deberos
llego en la pena mia!
sola essa dicha me ~~quedo aquel dia.~~ aora alegria
Juan. Quien creerà, ò hado enemigo,
que me trayga tu rigor
à ser amigo mayor
de mi mayor enemigo?
Piensa Don Pedro, que sigo
de su venganza obligado;
y tan otro mi cuidado
del suyo, Beatriz, ha sido,
que èl te busca de ofendido,
pero yo de enamorado.
Que aunque es verdad, que tambien
estoy ofendido yo
de los zelos que me diò
Don Diego, no fuera bien
tratar de venganzas, quien
aguarda satisfacciones;
y assi, con dos atenciones
han de mostrar mis desvelos,
que una cosa son mis zelos,
y otra mis obligaciones.
Con èl voy, porque si aqui
dispone el hado cruel,
(ay Beatriz!) que te halle èl,
no te pueda hallar sin mi:
si èl por vengarse de ti,
te busca, por defenderte
le acompaño yo; de suerte,
que con amistad fingida,
qual es tu muerte, ò tu vida,
diràn tu vida, y tu muerte.
Aora bien, voy à buscar
à este Octavio, à este su amigo,
para que sea testigo,
si la llegamos à hallar,
de la accion mas singular
que viò el mundo, pues mi estrella
tantos riesgos atropella,
que yendo dos à buscalla,

vase. Dòn

Baza y 2.a Zg.a

Ayuntamiento de Madrid

es uno para matalla,
y otro para defendella. *vase.*

Sale Octavio, y Doña Leonor.

Octav. Como os he dicho, señora,
es virtuosa, y bien nacida,
y que no pensò en su vida
verse en lo que se vè aora.
Muriò su padre, y quedò
huerfana, y pobre, y aunque
hasta oy un Convento fue
donde siempre se criò,
poca salud ha tenido
culpa de averle dexado,
que Medicos la han mandado
curarse fuera; esta ha sido
la causa porque oy està
desacomodada fuera,
y que de aquesta manera
piensa que mejor podrà
grangear con que poder
tomar, señora, el estado
de Monja, que ha deseado:
que aquesto de no tener
para el dote lo estorvò,
que aunque es cosa verdadera,
que ella con menos pudiera
tomarle, que otra, pues no
ay mejor voz en España
que la suya, à cuyo intento
sin dote ay mas de un Convento
que la ruegue; pero estraña
tanto es su necessidad,
que aun esso poco le falta;
y assi, en la ilustre, en la alta
virtud de vuestra piedad
su amparo espera, y yo os ruego,
que si aveis de recibir:::

Leon. No teneis mas que decir,
señor Octavio: haced luego
que venga à casa, que aunque
necessidad no tuviera
della, yo la recibiera,
pues sus buenas partes sè,
y pues vos me lo pedis.

Octav. Dios os guarde; y pues licencia
tengo de vuestra clemencia,
hablarè al señor Don Luis.

Leon. No ay para què, que criadas
yo las he de recibir,
que soy la que he de vivir
con ellas; y assi, escusadas
essas prevenciones son,
pues querer yo bastarà.

Octav. Al punto à besar vendrà
vuestra mano. *vase.*

Leon. Corazon,
ya que solo aveis quedado
conmigo, hablemos yo, y vos,
que ha mil siglos que los dos
hemos sufrido, y callado.
A dos passiones rendida
à un tiempo me vì, y postrada,
de Don Juan enamorada,
y à Don Pedro agradecida.
Este ya desempeñò
la poca voluntad mia,
que por tema le tenia,
pues fue el que à mi hermano hiriò.
Mas (ay de mi!) aquel à quien
siempre yo adorè leal,
y dissimulando mal,
encubrì el quererle bien,
no se ha olvidado, pues oy,
de tanta ausencia à despecho,
vive dentro de mi pecho;
ay Don Juan, y quanto estoy
arrepentida de aver
tratadote con rigor!
quien pensàra que el honor
de merito podia ser?
quien una dama serà,
con quien, de mì despicado,
Don Juan vive enamorado?
quien serà aquella?

Salen Isabel, y Beatriz con Manto.

Isab. Aqui està. *Leon.* Quien?

Isab. La persona por quien
Octavio te ha suplicado.

Beat. Y quien toma por sagrado
de su fortuna al desdèn,
oy el centro soberano
de vuestros pies, donde espera
que sea merced primera
besar vuestra blanca mano.

Leon. Alcese, amiga, del suelo:
bonita cara, Isabel.

Beat.

Ayuntamiento de Madrid

Beat. Què mal me ha sonado el èl! *ap.*
y aun el amiga! consuelo
à mi suerte no he debido
en mi vida, hasta llegar
à dicha tan singular,
como averos conocido
por dueño, y señora mia.
Leon. Dios la guarde: què entonada
criada! *ap.*
Beat. Què ama tan mirlada! *ap.*
Leon. Como se llama? *Beat.* Lucìa.
Leon. Bien puede quitarse el manto.
Beat. Que en esto me llegue à vèr!
Leon. Y què labor sabe hacer?
Beat. De esso servir puedo, en quanto,
señora, querais mandar,
pues sè todo lo que es
la labor blanca, y despues,
en cañamazo labrar,
bordar de broca, y passado,
valonas, y enaguas sè
aderezar: luego harè
varias flores al tocado,
redes, encaxes, y puntas
sè, señora, hacer tambien.
Leon. Mucho es que en tal cara estèn
todas essas gracias juntas,
y aun otra mas que ha callado.
Beat. Ninguna presumo yo,
que en mi aya.
Leon. Como no?
si aqui Octavio la ha alabado,
de que no ay voz en España
mejor que la suya.
Beat. Octavio
à mì me ha hecho un agravio,
y à vos, señora, os engaña,
que sin destreza, ò primor,
que pueda ser maravilla,
solo canto a la almohadilla,
mientras hago mi labor,
y esto aun lo pienso olvidar.
Leon. Por què, si el Cielo la diò
essa gracia?
Beat. Porque yo
soy desgraciada en cantar.
Leon. Desgraciada en cantar? *Beat.* Si,
porque es tanta mi desgracia,
que lo que es para otras gracia,
es desgracia para mi.
Leon. De què suerte? *Beat.* Mi pesar
se suele aumentar cantando,
por esto lo digo. *Leon.* Quando
treguas la permita dàr
su tristeza, estimarè
oirla algun tono, à fee mia:
Isabel, dile à Lucìa
lo que ha de hacer, para que
sepa en què se ha de ocupar. *vas.*
Isab. Yo se lo dirè despues,
que atenta à tanto interès,
primero la quiero dar
los brazos de amistad fiel,
siendo fiador en las dos
este nudo. *Abrazanse.*
Beat. Guarde Dios à la señora Isabel.
Isab. Y la señora Lucìa
sea bien venida à casa.
Beat. Què es esto que por mì passa,
desecha fortuna mia? *ap.*
Pero ya no es tiempo desto,
que hasta estilo he de mudar,
si no en sentir, en hablar. *ap.*
Señora Isabel, supuesto
que vengo à ser desde oy
su compañera, y su amiga,
serà justo que me diga
desta casa donde estoy
las costumbres, porque en nada
ande ignorante mi error:
es la señora Leonor
muy mal acondicionada?
es devota de la paz,
ò es ~~cofrada~~ de la riña? amiga
Isab. De todo tiene la viña,
ubas, pampanos, y agraz:
es muger, que avien lo ya
dos años que estoy con ella,
aun no acabo de entendella
la condicion: aora dà
en que reyne la tristeza.
Beat. Y no se sabe de què?
Isab. Yo para mì bien lo sè.
Beat. Es achaque de belleza,
con su poquito de zelos?
Isab. Y aun su muchito.

Ayuntamiento de Madrid

Beat. Y de quien?
Isab. De un hombre à quien quiso bien,
y por su honor, con desvelos,
le despreciò, y èl muy presto
se fue à buscar otro amor.
Beat. No era muy bobo el señor.
Isab. Ausentòmonos con esto,
y ella, y su hermano han llegado
aqui con pena cruel,
ella hipocondrica, y èl
bien ~~mal~~ herido, y ~~bien~~ mal curado.
Beat. Como?
Isab. Como allà le hirieron
en casa de una señora,
de que aun no està sano aora.
Beat. Poco agassajo le hicieron
en casa de la tal dama;
y èl què persona es?
Isab. Un hombre
muy galàn, y gentil hombre.
Beat. Como su merced se llama?
Isab. Don Diego.
Beat. Un Don Diego fue
mi mal: y donde està? *Isab.* Yo
sè que de casa saliò,
mas donde saliò no sè.
Beat. Señor mayor, què hombre es?
Isab. Es un viejo impertinente,
muy ministro, y muy prudente,
de aquellos que en todo un mes
lo que riñen hablan. *Beat.* Bien:
y què mas familia tray?
Isab. Criadas de cocina ay,
y otros criados tambien,
y entre ellos un picaron;
mas no quiero hablarte dèl,
tu le veràs. *Sale Doña Leonor.*
Leon. Isabel? *Isab.* Señora?
Leon. Mi turbacion
diga, lo que no podrà
decirte la lengua mia.
Isab. Què ha sucedido? *Leon.* Lucìa,
entrese allà dentro. *Beat.* Ya
obedezco: que por mi
esto passe! ò si vivieras,
Don Juan, y en esto me vieras! *Vase.*
Isab. Ya estàs sola.
Leon. Escucha. *Isab.* Di.
Leon. Estando aora, Isabel,
vacilando, y discurriendo,
no te digo en què, tu sabes
mis menores sentimientos,
me puse à la celosìa,
que cae sobre esse primero
patio de casa, jugando
con los claveles de un tiesto,
quando vi entrar por la puerta
de la calle à un Cavallero
vestido de color: diòme
el corazon en el pecho
golpes, aun antes de verle
la cara, como diciendo,
mirale bien, que es Don Juan.
O enamorados afectos,
quando, antes que los ojos,
vè el corazon desde adentro!
Assegurème otra vez,
y otras mil, de si era cierto,
que como era dicha mia,
la dudè estandola viendo.
Entrò en casa, y en el quarto
de Octavio llamò; yo vengo
solo à decirte (ay de mi!)
que mi amor en un momento
ha hecho mil discursos, todos
en favor de mis deseos:
y en fin, sea lo que fuere
su venida, yo no tengo
valor para mas recato,
honor para mas silencio;
y pues mi hermano, y mi Padre
aora à la Audiencia se fueron,
por aquessa celosìa
le llama, Isabel, al tiempo
que salga.
Isab. Con un criado
de Octavio hablando le veo.
Leon. Sì, que como èl no esta en casa,
no avrà querido entrar dentro.
Isab. Ya se và. *Leon.* Llamale aprisa.
Isab. Ha señor Don Juan.
Dentro Don Juan. No creo,
que es à mi, porque en Sevilla
quien me conozca no tengo.
Isab. A vos es, subid por essa
escalera.

Sale

Ya a la Ora y el G. Ora en ella

Ayuntamiento de Madrid

Sale Don Juan.

Juan. Ya obedezco:
quien es quien me llama? *Leon.* Yo,
señor Don Juan, que deseo
saber à què es la venida
à Sevilla, que aunque tengo
de vos muchas quexas, no
me acuerdo de ellas en viendoos
en mi casa, porque fuera
ruindad en un noble pecho,
que se vengàra en su casa.

Juan. Quien viò mas raro sucesso!
mas como podrè saber
los designios de Don Diego,
si traxo à Beatriz, ò no, *ap.*
mejor que espìas teniendo
en su casa? sean amigos
fortuna una vez, è ingenio.
Por dos cosas desconozco
este favor que oy merezco
de vos; porque es favor una,
y otra, porque à escuchar llego,
que teneis quexas de mì,
siendo yo quien à desprecios
alimentado he vivido
tantos años, y aora vengo
à Sevilla a vuestra casa,
hermosa Leonor, por veros,
que no sin causa buscaron
oy à Octavio mis intentos.

Leon. Albricias, alma, ya sabe
decir verdad el contento;
pues como licencia os diò
aquel divino sugeto
que enamorabais, que ya
de todo noticia tengo?

Juan. No me la diò, porque yo
no se la pedì, que aviendo
sido por solo venganza
esse cortès galantèo,
faltando vos, faltò todo:
assi, Leonor, de otros zelos,
pudierais vos disculparos.

Leon. Si son unos que yo pienso,
es muy facil, que yo nunca
le dì lugar à Don Pedro,
y mas de desde que à mi hermano
huriò: vos no sabeis de esto?

Juan. Algo oì, mas nunca yo
lo que no me toca inquiero.

Isab. Ay desdichada de mi!

Leon. Pues què ay, Isabel?

Juan. Què es esso?

Isab. Que debe de ser Comedia
sin duda esta, de Don Pedro
Calderon, que hermano, ò padre
siempre vienen à mal tiempo,
y aora vienen ambos juntos.

Leon. Entrate en esse aposento.

Isab. Si le vè la criada nueva?

Leon. Todo esso importa menos,
que verle ellos: elijamos, lugar el tiempo
pues nos dà ~~à escoger el riesgo,~~
fuera de que ella no està
àzia aqui: el recibimiento
es este; y pues ay en èl
essa ~~guarda~~, nada temo,
que en entrando ellos al quarto
podrà irse.

Isab. Escondete presto.

Juan. Quien en el mundo se viò,
sin pensar, en tanto empeño! escondese 2ª

Escondese, y salen Don Luis, Don Diego, y Luquete.

Luis. Leonor, què hacias? *Leon.* Aqui
estaba, señor, diciendo
à Isabel, quanto me agrada
esta Ciudad.

Luis. Yo me huelgo
de que te parezca bien.

Leon. Y tanto, que te prometo,
que desde que en ella estoy,
he tenido algun contento.

Dieg. Aquesso no dirè yo,
que ni le tengo, ni espero, *ap.*
pues de Beatriz no he sabido
desde aquel triste sucesso,
en que yo paguè el agravio
que estaba Don Juan haciendo.

Luis. Ola, sacad unas luces:
no veis que và anochecieñdo?

Sale Beatriz con luces.

Beat. Ya estàn las luces aqui.

Dieg. Valgame el Cielo! què veo?

Beat. Valgame el Cielo! què miro?

Dieg. Beatriz no es esta?

Beat.

Ayuntamiento de Madrid

Beat. Don Diego?
Dieg. Dissimulemos, fortuna.
Beat. Corazon, dissimulemos.
Luis. Què nueva criada, Leonor,
es la que en casa tenemos?
Leon. Una, que Octavio ha traìdo,
pidiendo con muchos ruegos
que la reciba, señor;
y sabiendo yo que en esto
te hacia gusto, la he traìdo
à casa. *Luis.* Muy bien has hecho,
que por Octavio, y por ella
es ya dos veces acierto.
Beat. Como le tenga en serviros,
mayor ventura no espero.
Luq. Què magnifica criada!
Isab. Pues no la mire.
Luq. Si quiero,
que me debes un abrazo,
y he de cobrarle, si puedo.
Dieg. Luquete?
Luq. Señor? *Dieg.* Estoy
yo por dicha absorto, ò ciego,
ò esta es Beatriz?
Luq. Pocas veces
la vì el rostro descubierto;
pero pareceme, que
se parece como un huevo
à un estrivo de gineta.
Dieg. Necio estàs.
Luq. Tu estàs mas necio;
pues quieres que sea Beatriz,
la que en Sevilla sirviendo
està por orden de Octavio.
Dieg. No hablèmos aora en esto,
porque mi padre, y mi hermana
no entren en algun rezelo,
que despues sabrèmos como
puede ser; y assi, aora quiero
hacer mejor la desecha,
dissimulando, y fingiendo:
Isabel, toma una luz,
y llevala à mi aposento.
Isab. Venga à servir à su amo.
Luq. A buen banquete por cierto
me combida.
Dieg. Quien se viò
en tanta confusion, Cielos! *Vanse.*

Vanse Isabel, Luquete, y Don Diego, y llevan luces.

Luis. Tu tambien, Leonor, al mio
vèn, porque contarte quiero
la demostracion que toda
Sevilla conmigo ha hecho:
trayga, señora, essa luz. *Vase.*
Beat. Ya allà ay luces. *Queda*
Leon. Pues me veo
en tal peligro, si acaso
Don Juan se queda aqui dentro,
mejor es, aunque aventure
una parte à mi respeto,
fiarme de aquesta criada,
ya que de Isabèl no puedo:
Lucìa? *Beat.* Señora mia?
Leon. La confianza que tengo
de tus buenas partes, me hace
fiar de ti el dia primero
que te conozco. *Beat.* Què mandas?
muerta estoy. *ap.*
Leon. Un Cavallero,
que de Madrid ha venido
favores mios siguiendo,
en aquessa casa està
encerrado, y yo te ruego,
que pues ya à mi hermano miro
retirado en su aposento,
y yo con mi padre voy,
en tanto que le entretengo,
le saques de aqui. *Beat.* Si harè.

Buelve desde el paño Don Luis.

Luis. No vienes, Leonor?
Leon. Diciendo,
señor, estaba à Lucìa,
que gustarè por estremo
de oìrla cantar una letra,
porque grán noticia tengo
de su buena voz. *Luis.* A todos
nos darà oìrla contento.
Leon. Haz lo que te digo. *Luis.* Què es?
Leon. Que busque algun instrumento. *Vas.*
Luis. Haz lo que Leonor te dice. *Vase.*
Beat. Una, y mil veces lo ofrezco:
Cielos, què passa por mì
A la casa de Don Diego
me ha traydo mi fortuna,
el golfo tomè por puerto:

ya

Ayuntamiento de Madrid

ya no es posible què en ella
este un instante; mas esto
mas espacio ha menester
para discurrir en ello,
y ver el modo; acudamos
à sacar de aqueste empeño
aora à Leonor, que por ser
trance de amor se lo debo,
quando no porque de mi
ella se ha fiado: luego
se lo dirè à Octavio todo.
Escondido Cavallero, Ty
seguidme, que yo os pondrè
en la calle.

Sale Don Juan, y viendose, se admiran los dos.

Ty *Juan.* Si harè. *Beat.* Cielos,
què es lo que mirando estoy!
Juan. Cielos, què es lo que estoy viendo!
Beat. Son tantas cosas, Don Juan,
las que en un instante mesmo,
mi imaginacion perturban,
confunden mi entendimiento,
que no sè à qual (ay de mi!)
atender deba primero,
y por acudir à todas
à ninguna acudo; pero
dixe mal, que donde ay
tan mal pagados afectos,
tan mal sentidas fortunas,
como yo por ti padezco,
harè mal en que no sean
ellas las que en tanto empeño
arrastren à las demàs
admiraciones que tengo.
En fin, para averte visto
venir à Leonor siguiendo,
y para hallarte en su casa
escondido, y encubierto,
he llorado yo tu muerte?
O mal ayan sentimientos
tan bien nacidos: mas no,
vive tu, que yo agradezco,
en albricias de tu vida,
este dolor à mis zelos.
Juan. Pluguiera al Cielo, tyrana,
que estuvieramos à tiempo
de que yo pudiera darte
satisfaccion de todo esso;
mas para què he de gastar
este instante (que aun no tengo)
en darte satisfacciones,
que no han de ser de provecho?
En casa estàs de tu amante,
no discurramos en esto,
sacame de aqui: el dolor
no me haga hacer estremos,
que à Leonor, à ti, y à mi
nos estèn mal. *Beat.* Aunque veo
el peligro con que estamos,
no has de irte, sin que primero
veas, que en todo encontrados
estàn los estilos nuestros,
pues por no satisfacerme
huyes tu, y yo te detengo
por satisfacerte à ti.
Juan. Podràs? *Beat.* Sì.
Juan. Pluguiera al Cielo.
Beat. La noche:: *Juan.* Què?
Beat. Que quedaste:: *Juan.* Di.
Beat. Con mi hermano riñendo::
Juan. Saliste à la calle.
Beat. Donde oì:: *Juan.* Què?
Beat. Que èl te avia muerto;
y assi:: *Juan.* Veniste à buscar
(buena disculpa) à Don Diego;
con que aun la satisfaccion
es otra culpa, pues veo
que te dexò aqueste gusto
de mi muerte el sentimiento.
Fuera de que aun es mentira
quanto dices, pues yo quiero
que al principio te dixessen
que yo era el herido: luego
no era fuerza que llegàra
el desengaño, y mas viendo
que era Don Diego el herido?
Beat. Como el herido Don Diego?
esso aun no sè yo hasta aora.
Juan. Si quieres que yo crea esso,
y que hallandote en su casa
ignores todo el sucesso,
es querer que me dè muerte.
Beat. Escucha, y sabràs. *Juan.* No quiero
saber nada: vamos, vamos
de aqui.

2a. a 2.7q.

3o 7 a y G.

Ayuntamiento de Madrid

Beat. Ay Don Juan, ya te entiendo!
todo aquesso es barajar
mi razon, por ir huyendo
antes que empiece à quexarme
yo. *Juan.* Puede, di, no ser cierto
que te he hallado en esta casa?
Beat. Tampoco puede ser menos
de averte yo hallado en ella.
Juan. Yo, en fin, te encuentro
en poder de mi enemigo.
Beat. Y yo en el quarto encubierto
de mi enemiga te hallo.
Juan. Tu veniste con Don Diego.
Beat. Esso es mentira; tu sì
veniste à Leonor siguiendo.
Juan. Haràsme que pierda el juicio.
~~*Beat.* Haràsme que pierda el sesso.~~
Juan. Como? *Beat.* Yo:::
Juan. Puedes? *Beat.* Aqui:::
Juan. Estàr? *Beat.* Viviendo.

Sale Leonor.

Leon. Què es esto?
pues quando me importa tanto
hacer lo que te encomiendo,
Lucìa, te pàras à hablar?
Juan. Lucìa la llama? Cielos, *apart.*
què es lo que aqui estoy mirando?
Leon. Don Juan, à mi Padre dexo
divertido en sus papeles,
mi hermano de su aposento
sale, vete, antes que pueda
verte: otra vez nos verèmos
mas despacio, en que podrà
agradecerte mi pecho
aver venido por mi
à Sevilla: vete presto.
Juan. Si harè, que me importa mucho
el salirme de aqui huyendo.
O quantas cosas llevamos
que discurrir, pensamiento! *Vase.*
Leon. Cierra, Lucìa, essa puerta.

Sale Don Diego, y Luquete.

Dieg. A vèr si està sola, buelvo,
Beatriz, por saber::: *Luq.* Leonor
con ella està.
Dieg. Pues no quiero
despertar yo la malicia,
sino esperar mejor tiempo:
tu aqui Leonor? donde sales?
Leon. Lucìa me estaba diciendo:
(concede con quanto diga, *à Beatr.*
que me và la vida en ello)
viendome triste, que quiere
divertir mi sentimiento
en esse jardin cantando,
y à èl iba: vèn, que oirte quiero.
Beat. Mandarme aora cantar
solo falta à mi tormento;
mas dissimular me importa
por esta noche à lo menos,
que mañana buscarè
en Octavio otro remedio. *Vanse.*
Dieg. Vèr tengo si lo que oygo
conviene con lo que veo;
cantar es la mayor seña
de ser ella: si oy no pierdo
el entendimiento, es
no tener entendimiento. *Vase.*
Luq. Pues no le perderàs oy,
si solo consiste en esso. *Vase.*

Sale Octavio.

Octav. Què hace el señor Don Luis?
Luq. En su quarto està escriviendo.
Octav. Pues no le quiero estorvar:
direisle, Luquete, luego,
que entrar no quise en el mio
sin verle; pero atendiendo
à su ocupacion, me voy,
que mañana nos veremos.
Luq. Yo se lo dirè: que quiera
mi amo persuadirse necio
à que es Beatrìz, por quitarme
à mi la accion, y el derecho
de vengar aquel abrazo!

Vase, y sale Celio.

Octav. Aqueste es mi quarto:
Celio. *Cel.* Señor.
Octav. Hà venido alguien
à buscarme? *Cel.* Un Cavallero
preguntò por tì esta tarde.
Octav. Quien era? *Cel.* Era forastero,
no le conocì.

Sale Don Juan.

Juan. Fortuna,
en hablarle me resuelvo
à este Cavallero, antes

que

Ayuntamiento de Madrid

que se vea con Don Pedro,
por informarle de todo,
para que èl ponga remedio;
sois vos el señor Octavio?
Octav. Què mandais?
Juan. Buscando os vengo,
y ya con segundo fin,
señor, que os busquè primero,
porque importa descubriros
aqui un estraño sucesso.
Octav. Decid.
Juan. Yo venia de parte: : :
Sale Don Pedro.
Ped. Yo lo dirè ya, pues viendo
que tardabais, y era noche,
à dos cuidados atento
vine, buscandoos à vos,
y hablar à Octavio.
Juan. No aviendo
venido hasta aora à casa,
le esperè. *Octav.* Señor Don Pedro,
dadme mil veces los brazos.
Juan. En què confusion me veo!
Octav. Sin duda à Beatriz buscando *ap.*
viene. *Ped.* Menores estremos
desempeñar no pudieran
la confianza que tengo
de vos, en fee de la qual,
oy à buscaros me atrevo,
para haceros de mi vida,
de mi alma, y de mi honor dueño.
Octav. El sabe della, sin duda, *ap.*
pues viene en su seguimiento:
yo en qualquier lance, à Beatriz
tengo de amparar primero.
Ped. Quedemos solos los tres,
que descubriros mi pecho
importa.
Octav. Dexadnos solos:
Vanse los criados.
sentaos. *Ped.* Yo, Octavio, me veo
en la mas triste fortuna
à que aver llegado puedo,
pues me veo (ha quien pudiera
decirlo con el silencio!)
sin honor, y en vuestro amparo,
que le he de cobrar espero,
consistiendo en vuestra casa
de mi fortuna el remedio.
Octav. En què puedo yo serviros?
Cielos, el sabe que tengo *ap.*
oy en mi casa à su hermana.
Juan. Quien se viò en tan raro empeño!
mi obligacion de una parte,
y de otra mis sentimientos.
Ped. Yo, Octavio, à Sevilla oy
à satisfacerme vengo
de un agravio, de quien fue
causa (falte aqui mi aliento)
una hermana, que faltò
de mi casa.
Octav. Estraño empeño!
pues donde està? *Ped.* No lo sè.
Octav. Esso si, del mal el menos: *ap.*
pues què pretendeis?
Ped. Hallarla. *Octav.* De què suerte?
Ped. Estadme atento.
Canta Doña Beatriz.
Beat. Yo quiero bien,
mas no he de decir à q
Ped. Ya lo sè que esta es
Octav. Perdiòse todo el
Juan. Llegò el lance en
descubrir yo mis inten
Octav. Què decis?
Ped. Que esta es su voz,
y vos la teneis ai dentr
Octav. Entrad, ved todo
vereis que os engaña e

Buelve à cantar Doña Beatriz, y ellos representan, todo à un tiempo.
Beat. Es tan sagrado el respeto
de la hermosura que adoro,
que se ofende mi decoro
aun dentro de mi conceto:
morir, y callar prometo;
y si el callar, y el morir
por señas han de decir
mi fineza, y su desdèn;
yo quiero bien,
mas no he de decir à quien.
Ped. Pues donde puede tan cerca
estar? *Octav.* No sè: todos essos
huertos de la vecindad
confinan por aqui, y dellos

Ayuntamiento de Madrid

en alguno podrà ser
que estè, mas yo no la tengo.
O quien pudiera dàr solo *ap.*
un breve espacio à su riesgo!
Ped. Pues en qualquiera que sea
me he de arrojar.
Juan. Detenèos,
que no es facil, y es hacer
publico el agravio vuestro.
Octav. Vuestro amigo os aconseja
lo mejor. *Ped.* Soltad.
Juan. Tenèos. *Deteniendole.*
Ped. A esto venisteis conmigo?
Juan. Sì, que à que no os perdais vengo,
solo à que os vengueis: Esto es *ap.*
dàr para escaparla tiempo.
Ped. Pues yo me quiero perder,
porque no he de estàr oyendo,
que estè una ingrata cantando
estandome yo muriendo. *vase.*
Octav. No le dexeis. *Juan.* Ay Beatriz,
en què peligro te ha puesto
la Desdicha de la Voz! *vase.*
Octav. Cierra aquessas puertas, Celio,
no la vea aquesta noche,
que mañana avrà remedio.

JORNADA TERCERA.

Salen Octavio, Don Juan, y Don Pedro.

Ped. En fin, tengo de escuchar
yo sus voces, sin que intente
desesperado arrojarme,
adonde quiera que fuere,
y con mi sangre, y mi vida
los dulces ecos alegres,
Cisne de honor, convertirlos
en exequias de su muerte?
Sea, pues, lo que quereis
los dos, que favorecerme
debierais, y no reportarme
en una ocasion tan fuerte.
Octav. Los dos lo hacemos por vèr
quanto es grande inconveniente
querer arriesgarlo todo
sin que nada se remedie.
En uno de essos jardines,
que confinan con aqueste
quarto, se escuchò la voz:
no fuera accion imprudente
dexaros solo hacer ruido
sin efecto? Considere
vuestro honor, que del honor
son tan severas las leyes,
que mandan, que el ofendido
sin ningun riesgo se vengue.
Juan. Yo vengo con vos, Don Pedro,
y en todo trance, valiente
me tendreis à vuestro lado;
mas disponedlo de suerte,
que sea uno el empeñaros,
y el desempeñaros: entre
à parte con el valor
la cordura, que mil veces
hemos visto, que sin ella
el mas ossado se pierde.
Octav. Yo os ayudarè el primero.
Juan. Pensemos lo que conviene
con mas atencion, y luego
que se discurra, y se piense
el modo, en su execucion
vida, honor, y alma se arriesguen.
Octav. Aunque es verdad que no estoy
yo informado (ha si supiesse *ap.*
dissimular lo que sè!)
de todo lo que os sucede,
bien se dexa conocer,
por señas tan evidentes,
que à vuestra hermana buscais.
Yà, por lo menos, se tiene
noticia que està aqui cerca,
pues yo cautelosamente
procurarè saber donde,
quien la traxo, ò con quien viene,
y en què casa esta; y en tanto
que desto à informarme llegue,
vos quedaos escondido
en este quarto, que puede
el ser visto, embarazar
nuestros designios, de suerte,
que en bolviendo yo informado,
vereis el mas conveniente
modo; y aviendo elegido
el que à vos os pareciere,
entonces muramos todos.

Assi

Ayuntamiento de Madrid

Asi mi valor pretende *ap.*
poner en salvo à Beatrìz.
Juan. El mas cuerdo arbitrio es esse.
Asi mi ofendido amor *ap.*
es bien que dàr tiempo intente,
para que à Beatrìz avise.
Ped. Yo quiero que no se quexe
de mì mi honor, que no hice
quanto pude por tenerle;
y asi me quiero dexar
regir de los dos en este
caso, yerre con disculpa,
ya que con disculpa yerre.
Con quien puede aver venido
essa ingrata hermana aleve
à esta Ciudad, (ay de mi!
quanto pronunciarla sienten
mis labios!) es con Don Diego
de Lara, un hombre que viene
aqui con Don Luis de Lara
su padre, à un cargo, porque este
fue à quien yo, y Don Juan dexamos
por muerto, y à quien valientes
siguiendo los dos venimos;
y asi, saber os conviene,
si èl vive por aqui cerca,
que siendo asi, es evidente
que fue en su casa el cantar.
Octav. Quien viò confusion mas fuerte? *ap.*
Las heridas de Don Diego
fueron por ella, y la tiene
en su casa, siendo yo
quien à ella la lleva: pueden
juntarse en solo un discurso
tantas dudas diferentes?
El uno de mì se fia, *ap.*
y à esto à mi casa viene;
al otro le traygo yo,
por las finezas que debe
à su padre mi amistad:
La Dama (penas crueles!)
se ampara de mi piedad;
y todos tres, finalmente,
estàn dentro de mi casa.
Què he de hacer? ya se me ofrece
un medio; hablarè à los dos,
y à no bastar, nada teme
mi valor, pondrèla en salvo,
que es lo primero; pues tienen
en los hombres nobles tales
privilegios las mugeres,
que han de ser las preferidas,
y venga lo que viniere.
Yà, pues, de todo advertido
voy, con vos Don Juan se quede,
que pues complice con vos
fue, si acaso sucediesse
verle, nuestra diligencia
podrà embarazar el verle;
y mirad lo que os suplico,
que no aveis de salir deste
quarto. *Ped.* Essa palabra os doy.
Octav. En ninguna parte puede *ap.*
mas seguro estàr, que aqui.
Yo la acepto, no rezeles
si procedes bien, ò mal:
Pensamiento, bien procedes,
que amparar à la muger
es lo mas preciso siempre. *vase.*
Juan. Como aora al oìr Octavio, *ap.*
que Don Diego (ay de mi!) fuesse
de Don Pedro el enemigo,
siendo Don Diego su huesped,
y estando con èl Beatrìz,
tener à Don Pedro quiere
en su casa, y à informarse
donde ella està se ofrece?
No sè què intento es el suyo;
pero quien à mi me mete
en pensar dudas agenas,
estando las mias presentes?
Beatrìz està en gran peligro,
y aunque à mì Beatrìz me ofende,
soy noble, avisarla aora
es lo que mas me compete.
Como podrè de Don Pedro
apartarme un solo breve
instante, pues para hablarla,
ocasion Leonor me ofrece?
Ped. O quien aqui se quedàra,
solo por vèr si pudiesse
descubrir desde aqui algo!
Juan. Ya una industria se me ofrece.
Ped. Què estais pensando, Don Juan?
Juan. Don Pedro, en unos papeles,
que son de mucha importancia,
de

Ayuntamiento de Madrid

de la maleta, y el huesped
donde llegamos ayer,
viendo que ninguno buelve,
podrà abrirla rezeloso.
Ped. Decis bien, y me parece
preciso que vos, que sois
menos conocido en este
Lugar, vais à assegurarle,
porque en sospecha no entre.
Juan. Yo fuera, si no temiera:::
Ped. Què os embaraza, y suspende?
Juan. Dexaros solo.
Ped. Què importa,
que solo, Don Juan, me quede?
Id, pues, que en casa segura
quedo.
Juan. Si bien lo supiesse! *ap.*
Pues con essa confianza
voy, bolverè brevemente.
Ped. Vacilando me hallareis
en mis desdichas crueles. *vase.*
Juan. Beatriz, à visarte voy
de los peligros que tienes. *vase.*

Salen Don Diego, y Luquete.

Luq. Apenas ha amanecido,
y ya, señor, te levantas?
Dieg. Si, que en confusiones tantas
mal descansar he podido.
Luq. En fin, en que es Beatriz, dàs,
esta criada? *Dieg.* Si, ella es,
ò yo estoy loco. *Luq.* Ea, pues,
persuadete à que lo estàs.
Dieg. Yo la he de hablar, y saber
què causa aqui la ha traido,
ya que tiempo no he tenido
antes de aora, porque ayer
la vì en casa, y de mi hermana
un punto no se apartò,
y assi, por hablarla, yo
me vestì tan de mañana.
Luq. Ella viene.
Dieg. Pues de aqui
te retira, porque quiero
solo hablarla.
Vase Luquete, y sale Doña Beatriz.
Beat. Tarde espero
que aya dicha para mì:
hablar à Octavio quisiera
en su quarto, para que
sepa, que esta casa fue
de mi mal causa primera,
para que me ausente della:
pues consolada no puedo
estàr yo, sin tener miedo
al influxo de mi estrella:
Voy; pero:::
Dieg. Gracias al Cielo,
que puedo, hermosa Beatriz,
aqueste instante felìz
hablarte, sin el rezelo
que de mi hermana he tenido.
Dame mil veces los brazos,
que bien tan dichosos lazos,
mi vida te ha merecido
tan à riesgo suyo, pues
por tì la tuve perdida,
siendo mas feliz mi vida,
muerta entonces, que despues
restaurada, que aunque yo
quexarme de tì pudiera,
pues Don Juan de Silva era
quien con tu hermano riñò,
quando yo entrè, no ha quedado
para la duda razon,
mirando tu estimacion
en tan infeliz estado.
Què es esto? como has ~~venido~~ llegado
aqui? las lagrimas dexa,
pues que ya toda mi quexa
en lastima ~~has convertido.~~ se ha trocado
Beat. Saben los Cielos, señor
Don Diego, quanto quisiera,
què tambien se convirtiera
oy mi venganza en dolor,
antes de llegar à oìros,
y antes de llegar à hablaros:
mas ya que es preciso daros
noticia de mì, y pediros
que me ampareis, mis enojos
faciliten mis agravios,
sean llanto de los labios
las razones de los ojos,
que està mi remedio en vos;
y assi, escuchad.
Dieg. Proseguid. *Beat.* Yo:::

Ayuntamiento de Madrid

Sale Octavio.

Octav. Beatriz, Don Diego, oìd,
que pues buſcando à los dos
vengo, porque importa hablar
à cada uno de por sì;
mejor ſerà, pues aqui
juntos oy os puedo hallar,
juntos hablaros, que no
ſe aventurarà el ſecreto
de uno en otro, á cuyo efecto
mi obligacion os buſcò;
à vos, porque aſsi pretendo
decir el rieſgo en que os veis;
y à vos, porque le eſcucheis.
Dieg. Ya os eſcucho.
Beat. Ya os atiendo.
Octav. Vos, Don Diego, no ignorais,
pues que ſu amante aveis ſido,
quien es Beatriz, y ſabeis
el como à Sevilla vino:
Vos, Beatriz, no me podeis
negar, pues me lo aveis dicho,
que el que vueſtro hermano hiriò
vueſtro eſpoſo huviera ſido;
pues ſiendo aſsi, que he llegado
yo à ſaber deſtos aviſos,
que es Don Diego eſpoſo vueſtro,
pues fue Don Diego el herido
en vueſtra caſa, à quien vos
por muerto tuviſteis, digo,
que ya no es tiempo de que
deis mas larga à los deſignios
de vueſtro amor, porque anda
de un noble pecho ofendido,
de vos muy cercano el rieſgo,
y en vueſtro alcance el peligro.
En Sevilla eſtà Don Pedro,
vueſtro hermano, y enemigo,
y de donde vos eſtais
ya tiene muchos indicios,
que quando anoche cantaſteis
lo oyò, que en efecto ha ſido
la Deſdicha de la Voz
oìrla, el que no ſe quiſo
que la oyeſſe: ved aora,
ſi aviendo haſta aqui venido
buſcandoos, juntos os halla,
quanto el empeño es preciſo.
Y aſsi, pues los dos eſtais
tan amantes, y tan finos,
que à vos por ella os hirieron,
y ella à vos os halla vivo,
aviendoos llorado muerto,
de que yo ſoy buen teſtigo:
el mejor fin que podeis
dar à eſte noble delito
de amor, es, que vueſtro hermano
caſado os halle, arbitrio
para el deſempeño ayroſo,
para el deſagravio digno.

Mientras Octavio eſtà hablando, los dos eſtàn ſuſpenſos, y Beatriz llora.

Pues como, quando pensè
hallaros agradecidos
à vueſtra fortuna, dando
feliz fin à los prodigios
de tan peligroſo amor,
el uno, y otro indeciſos,
dais lagrimas à la tierra
vos? Vos al ayre ſuſpiros?
No fuiſteis, decid, Don Diego,
vos, quien mas à Beatriz quiſo?
Dieg. Tanto, que fui en ſu hermoſura
de amor idolatra Indio.
Octav. Vos, Beatriz, no me dixiſteis,
que à quien Don Pedro avia herido
~~era~~ vueſtro eſpoſo era?
Beat. Es verdad.
Octav. No os hiriò à vos?
Dieg. Y al Divino
Cielo pluguiera, que nunca
huviera convalecido.
Octav. No es quien vos dixiſteis?
Beat. No,
que tuve error al decirlo.
Octav. No eſtabais vos en ſu caſa
aquella noche eſcondido?
Dieg. No, que ſolo al ruido entrè.
Octav. Pues como vos me aveis dicho,
que ~~era~~ el que lloravais?
Beat. No ſupe
quien huvieſſe entrado al ruido.
Octav. Luego era el competidor
Don Diego, y no el elegido?
Los dos. Si.

Octav.

Ayuntamiento de Madrid

Octav. Pues peor està que estaba,
si quando el fin imagino
facilitado, se buelve
à quedar en su principio;
y assi, acortemos discursos,
que ay mucho que hacer: yo miro,
Beatriz, muy cercano el riesgo,
no tengo de permitiros
padecer en mi poder;
y assi, conmigo venios
donde yo os guarde.
Dieg. Esso no,
que una cosa en su peligro
es el ser yo Cavallero,
y otra el no ser su marido:
yo soy à quien oy Don Pedro
busca, como à su enemigo,
Beatriz en mi casa està;
ved quanto es para mi indigno,
que otro me escuse el efecto
de lo que yo causa he sido;
y assi, yo debo ampararla,
ya que por fortuna vino
à mi casa, no se diga
de mì, que solo he tenido
el brio para quererla,
no para guardarla el brio.
Octav. Ella se amparò de mì,
y la he de llevar conmigo.
Beat. Mirad, que: : :
Octav. Yo: : : *Dieg.* Yo: : :
Alborotanse, y salen Don Luis, y Luquete.
Luq. Què es esto?
Dieg. Dissimular es preciso,
no entienda nada mi padre.
Octav. Fingid vos, pues que yo finjo:
nada; alabòme Don Diego
aqueste ~~aderezo mio~~ acerog. cino.
y estabasele ofreciendo,
reusò, à lo que yo porfio;
y assi, que vos se le deis
de parte mia, os suplico.
Luis. Pues dissimulan, no quiero
darme yo por entendido. *ap.*
Desempeñamos tan mal,
mercedes, y beneficios
vuestros, que no estraño que
tomarle no aya querido:
de Octavio quiero saber *ap.*
què ha sido aquesto; venios
conmigo, Octavio, que tengo
un negocio que deciros:
vete de aqui. *Dieg.* Si harè.
Beat. Cielos, *ap.*
à quien avrà sucedido
tanto tropèl de desdichas?
Luq. Señor, què es esto? què ha sido?
es Lucìa, ò es Beatriz?
Dieg. Lucìa; estaba sin juicio.
Luq. Qu'en lo duda? albricias, alma,
que desta vez me enlucìo.
Dieg. Que es ella, negar me importa,
hasta el fin que solicito. *ap.*
Beatriz, en mi casa estàs,
no temas ningun peligro,
sirvate de algo, ya
que de todo no te sirvo. *vase.*
Luis. Venid.
Octav. Por no darle mas
sospechas, sus passos sigo.
Està advertida, Beatriz, *ap.*
de que buelvo al punto mismo,
y en tanto, que deste quarto
no salgas, Beatriz, te aviso.
Vanse los dos.
Beat. Avrà mas ansias, mas penas,
què padecer? Què bien dixo
el que dixo, que los males
eran cobardes, pues miro,
que nunca he visto uno solo,
y cobran mayores brios,
quando al que embisten le vèn
mas postrado, y mas rendido!
Luq. Animo, Amor, esto es hecho;
sombrero, y zapatos limpio.
Beat. Mi hermano en Sevilla, Cielos,
y ya con claros indicios
de la parte donde estoy,
por aver mi voz oìdo?
Luq. Linda cosa fuera amor,
si no tuviera principio.
Beat. Mal aya mi voz, amen,
pues mi mayor enemigo,
la Desdicha de mi Voz
en qualquiera parte ha sido.

Ayuntamiento de Madrid

Luq. Pero què temo? quizà
ſerà muger de capricho.
Beat. Faltar deſta caſa aora
no puedo, aviendome dicho
Octavio, que aqui le eſpere:
eſtarme en ella, Divinos
Cielos, es eſtàr haciendo
mas continuado el delito.
Luq. Yo llego à lo Sevillano,
que ſerà el mejor eſtilo.
Beat. Y eſtas confuſiones ſon,
ſin tocar (rigor eſquivo!)
en los zelos de Don Juan,
que no importaràn los mios;
qual eſtoy yo, pues mis zelos
ſon los que menos eſtimo!
Luq. Seora madre de mi vida,
ya voaced avrà ſabido,
que el enamorarſe un hombre,
muchas veces no es de vicio.
Sale Isabèl al paño.
Isab. Zelos, vamos poco à poco,
que ay en el campo enemigos.
Beat. Eſſo ſolo le faltaba
à mi diſcurſo afligido,
que un picaro ſe me atreva.
Luq. Yo lo eſtoy deſde que he viſto
eſſa cara, y eſſe talle.
Beat. Fortuna, à què me has traìdo?
Isab. Demos otro paſſo mas.
Luq. Yo quiero, pues.
Beat. Pues yo embido.
Dale un boſeton, y ſale Isabèl.
Isab. Lleve eſſe, y venga por otro,
ſeor Luquete.
Luq. Vive Chriſto.
Isab. Aora no me negaràs,
picaño, que yo lo he viſto;
peor que mi abrazo, no es eſto?
Luq. Y como, tambien lo digo;
pues tu ofendes abrazando,
y yo eſcupiendo colmillos.
Isab. Què grande guſto me has hecho,
ay amiga, en deſpedirlo!
Luq. Y à mi, què grande diſguſto!
Beat. En nada, Isabèl, te ſirvo,
que yo aſsi deſpido ſiempre
à picaños atrevidos.
Luq. Y para ſiempre jamàs
yo me doy por deſpedido.
Sale Leonor.
Leon. Lucìa, Isabèl, con quien
hablabais aqui?
Luq. Conmigo
hablando eſtàn por la mano.
Leon. Luquete, alla fuera idos.
Luq. Que me lo huvieras mandado,
te lo huviera agradecido,
una hora antes.
Isab. Para eſta,
infame. *Luq.* Aqueſſo es muy lindo;
aora la juras? no llevo
ya adelantado el caſtigo? *vaſe.*
Leon. Amigas, pues que las dos
ſois de mis males teſtigos,
ſed de mis penas las dos
tambien liſonjero alivio.
Isab. Ya ſabes con el amor,
y lealtad que te ſervimos.
Leon. Ya ſabeis como Don Juan
de mì enamorado vino
à Sevilla; ya te dixe
anoche, como me dixo,
que à darme ſatisfacciones
ſolamente avia venido,
de unos zelos que me diò
en Madrid, pues aunque fino
à una dama feſtejaba,
era mañoſo artificio,
en corteſana venganza
de mis deſdenes eſquivos,
y pues yo, haſta bolver à oir
tal deſengaño, no vivo;
ſi tu quiſieres, Lucìa,
(con què verguenza lo digo!)
hacer por mì una fineza,
veràs como te la eſtimo.
Beat. Què es, ſeñora, lo que mandas?
Leon. Yo, como mi padre vino,
y no pude con eſpacio
hablarle (ò rigor impio!)
no pregunte ſu poſada,
adonde yo le dè aviſo
de las horas à que puede

Ayuntamiento de Madrid

hablarme; y asi, te pido,
que pues eres de Sevilla,
y sabras, que esto es preciso,
mejor, que Isabèl, las calles,
la posada en que ha vivido
busques, Lucìa, y le lleves
al instante un papel mio;
no lo haràs?

Beat. Si, mi señora;
pues no, si en esso te sirvo?

Leon. Dios te guarde; ponte el manto,
mientras yo el papel escrivo:
Isabèl, vèn à sacarme
la escrivanìa. *Vanse las dos.*

Beat. Ha podido
llegar à mas mi fortuna,
que à darme tan buen oficio?
Pero puesto que à Don Juan
hablar asi solicìto,
buscarle de espacio quiero,
y darle de todo aviso,
aunque Octavio, que de casa
oy no saliesse, me dixo,
irè por el manto.

Sale Don Juan.

Juan. Espera,
Beatriz, que una hora escondido
en esse portal de enfrente
he estado (mal dixe) un siglo,
esperando à que Don Luis
se fuesse, que con su amigo
Octavio se ha estado hablando,
y por esso no he podido
entrar antes.

Beat. La señora
Leonor, por quien has venido
à Sevilla, à solo darla
satisfaccion de que ha sido
qualquier otro amor venganza
de sus desdenes esquivos,
te agradezca la asistencia;
espera, mientras la digo
que no te escriva un papel,
que ya por èl has venido.

Juan. Beatriz, los lances estàn
en estado tan prolijo,
que piden medios, no quexas;
y pues yo zelos no pido
de que en casa de Don Diego
te estès, aviendome visto
en Sevilla: no gastèmos
tiempo en estos desatinos,
y calla tus zelos tu,
pues que yo no hablo en los mios.
Tu hermano en Sevilla està,
à darte muerte ha venido,
ò à casarte con Don Diego;
para mi todo es lo mismo:
pero aviendo sido yo
quien mas, Beatriz, te ha querido,
quien mas, Beatriz, te ha adorado,
bien pensaba el no decirlo;
mas como ha tanto que saben
estas voces el camino
que ay del corazon al labio,
solo el uso las ha dicho:
no serà justo que sepa
yo que te busca el peligro,
y no te avise dèl; mira
lo que has de hacer, prevenido
para todo me hallaràs
quanto sea tu servicio;
bien por la parte de noble,
no por la parte de fino,
que en aviendote dexado
segura el despecho mio,
palabra te dà de que
me ausente el fiero martyrio
de verte en agenos brazos;
y asi, lo que te suplico,
es, que assegures tu vida,
hallandote (trance esquivo!)
desposada con Don Diego
tu hermano, que otro camino
tu seguridad no tiene:
si à esto inconveniente ha sido
de Don Diego algunos zelos,
y en tu estimacion previno
poner duda, esto lo infiero,
de que sirviendo te miro
con otro nombre en su casa,
dimelo, que yo, yo mismo
tomarè de tu opinion
la causa, y en desafio
la

Ayuntamiento de Madrid

la muerte le sabrè dar
porque se case contigo,
que quiero mas tu opinion,
(ay Beatriz!) que el gusto mio,
que no quiso como noble,
quien como zeloso quiso.

Beat. Don Juan, aquessa fineza
yo la agradezco, y la estimo,
mas para valerme della
no es tiempo, yo no he tenido
con Don Diego mas empeño,
que traerme mi destino,
sin saber como, à su casa:
si desto quieres testigos,
lo es Octavio; y sin Octavio,
sealo lo que te digo.
Sacame de aquesta casa,
llevame, Don Juan, contigo,
que aunque oy Octavio, y Don Diego
se han en mi amparo ofrecido,
quiero que veas, que solo
el que tu me das estimo,
y halleme mi hermano luego
casada, pero contigo.

Juan. Beatriz, ya te he dicho quanto
mas tu opinion solicito,
que mi gusto, yo no puedo
casarme (muero al decirlo!)
con quien (tiemblo al pronunciarlo!)
en poder (grave martyrio!)
de otro amante (triste suerte!)
he hallado (rigor esquivo!)
y assi: : :

Beat. No me digas mas,
que ya sè que no ha nacido
esse escrupulo, Don Juan,
de tu amor, que aviendo oido
mi resolucion, debieras
no dudar, pues si se ha visto
huir de un marido à un amante,
alterando yo el estilo,
no avia de querer aora
huir de un amante à un marido.
Leonor es desta tibieza
causa, por ella has venido,
y ::: Pero no digo nada,
harto en lo que callo digo.

Juan. Haràs que me dè la muerte,
despechado el honor mio,
si no quieres:

Beat. Què? *Juan.* Que tenga
causa. *Beat.* En què?

Juan. En aver sentido
hallarte en cas de Don Diego.

Beat. Bien que lo sientas lo estimo,
mas no que lo sientas tanto,
como que hagas desperdicio.

Juan. De què?

Beat. De aquesta ocasion
que te doy.

Juan. Si aviendo dicho
que hasta estàr desengañado
no me he de casar contigo,
quieres que te lleve? vamos.

Beat. Tanto de mi verdad fio,
que con essa condicion
he de aceptar el partido:
espera pondreme un manto. *Vase.* 1ª Jg.ª

Juan. Amor, ya me determino
à todo, ya nada temo,
llevando à Beatriz conmigo,
y que::: *Sale Leonor.* con un papel

Leon. Yà està aqui el papel,
Lucìa; pero què miro!
Don Juan, mi señor, en vano
si estàs presente, te escrivo,
pues la lengua del papel
para la ausencia se hizo;
y assi le rompo al mirarte,
siendo ya los brazos mios
mejores cifras de amor.

Juan. Muerto soy si aqui no finjo, *ap.*
porque el enojarla aora
serà estorvar mis designios.
Leonor, señora, mi bien,
quanto aquesse agrado estimo,
mejor lo dirà la muda
retorica de un rendido,
haciendo de tales lazos
cadenas al alvedrio.

Al irse à dar los brazos, sale Doña Beatriz con manto.

Beat. Vamos, Don Juan: mas què veo!

Leon. Lucìa, no necessito

2ª Jg.ª

Jg.ª G. Doña

Ayuntamiento de Madrid

ya de que vayas, supuesto
que primero Don Juan vino,
que fuesses tu; y assi, el manto
te quita.

Beat. Ya me le quito,
pues no tengo que ir adonde
iba, en aviendole visto.

Leon. En fin, Don Juan, que la dama
à quien amabas rendido
en Madrid, era por tema?
què dudas? què temes? dilo
una, y mil veces, que yo
tantas estimarè oirlo.

Beat. Si dirà.

Juan. Verdad es, que
por quien hasta aqui he venido,
es por quien estoy mirando,
pues ni tengo, ni he tenido
dicha, sino solo vèr
una hermosura que miro;
no tienes de què enojarte, *ap.*
Beatriz, que por ti lo digo.

Beat. Favor, que es comun de dos,
ni le quiero, ni le estimo.

Leon. O quanto, Don Juan, me agrada
essas finezas oìros!
todas mi amor las merece.

Sale Isabèl assustada.

Ora XX

Isabèl. Señora?

Leon. Què ha sucedido?

Isab. Què ha de suceder? no es
el venir alguien preciso?
Octavio, y Don Diego à un tiempo
por dos puertas han venido
à casa, y en este quarto
entran.

B.a y 3.o Ora

Beat. Quien jamàs ha visto
mas penas?

Leon. Don Juan, ya sabes
desde anoche este retiro,
entrate, y las dos entrad
en essa sala conmigo,
que estando haciendo labor,
mejor la desecha finjo:
tu no salgas, hasta que
una seña te dè aviso,
aquesta serà la voz
de Lucìa, aviendo oìdo
que canta un tono, sal luego,
que es señal que se avràn ido.

Beat. Yo cantar aora, Cielos!

Leon. Esto, Lucìa, es preciso
para que Don Juan se vaya.

Beat. Solo el ser para su alivio,
pudiera hacerme cantar,
quando era el llorar mas digno.

Isab. Que entran ya.

Juan. Quien se viò à un tiempo
à tantas penas rendido!

Beat. Ay ingrato! *Juan.* Pude yo
escusarlo? *Beat.* Quien te hizo
fuerza? *Juan.* La ocasion.

Beat. Què buena
disculpa! yo me retiro. Vg.a

Juan. Yo me quedo, no me halle
oy la desdicha escondido. Vg.a

Escondese, y vanse todos, y salen Octavio, y Don Diego.

Ora

Octav. Señor Don Diego, con vos
yo no he de tener pendencia,
pues ha de ser conveniencia
quanto tratemos los dos;
siendo assi, no embaraceis
la accion que me toca à mi,
pues ~~que~~ traxe à Beatriz aqui,
sacarla de aqui. *Dieg.* No veis,
que aviendola hallado yo
en mi casa, aunque aya sido
siempre amante aborrecido
de su rara beldad, no
serà bien visto, que sea
de otro amparada? y mas siendo
yo, como estais vos diciendo,
à quien su hermano desea
dar la muerte: como puedo
escusar el lance, pues
lo que conveniencia es,
podràn decir que fue miedo?

Octav. Ella à Sevilla se vino,
porque el herido juzgò
que era su esposo, y creyò
que era muerto; y pues previno
en mi hallar favor, y amparo,
es cierto que he de guardarla:

yo

1.a 2.a y 3.a Ora

Ayuntamiento de Madrid

yo la traxe aqui, y llevarla
me toca. *Dieg.* Yo, aunque su raro
rigor hempre examinè,
y un favor no merecì,
aviendola hallado aqui,
sin apurar como fue,
la he de librar, que à ninguno
le toca mas, ni aun à vos.
Octav. Esso es, por guardarla dos,
no favorecerla uno;
y assi, pues es un efeto
el que los dos procuramos,
oy los dos nos avengamos
à sacarla deste aprieto.

Sale Don Juan al paño.

Juan. En verme aqui ~~retirado~~ oculto,
mil veces dichoso he sido,
pues un desengaño he oìdo,
con que quedo assegurado.

Vanse, y descubrense en un corredor Beatriz, Leonor, y Isabèl con almohadillas, haciendo labor.

Isab. Los dos, sin passar, señora,
de la sala, se bolvieron.
Leon. Fueronse ya? *Isab.* Ya se fueron.
Leon. Pues, Lucìa, ~~aora~~ canta, aora,
para que Don Juan se vaya,
que à trueco de assegurarla,
no quiero bolver à hablarle.
Beat. Pues quiere el Cielo, que aya
para Don Juan conveniencia
en mi voz, quiero cantar
à pesar de mi pesar:
el llanto le dè licencia.
oy à mi acento velòz,
que si à èl servirle procura,
ya serà una vez ventura
la Desdicha de mi Voz.

Canta Beatriz.

Beat. Ya no les pienso pedir
mas lagrimas à mis ojos,
porque dicen que no pueden
llorar tanto, y vèr tan poco.

Sale Don Pedro.

Ped. Donde Octavio me dexò:
esperando (ay de mi!) estaba
la respuesta de mi agravio,
que ha todo un siglo que tarda;
quando la voz de Beatriz
escuchè, y siguiendo el alma
su acento, salì del quarto,
passando de sala en sala
à essotro de enfrente, Cielos,
averiguè donde canta.

Sale Don Juan.

Juan. Saldrè, pues ya me assegura
la voz. *Ped.* Entrarè à buscarla.
Juan. Don Pedro? *Ped.* Don Juan?
Juan. Teneos,
donde vais? *Ped.* Ya es escusada
persuasion, que aviendo visto,
que Octavio, y que tu me engañas:
Octavio, pues essa fiera
tiene dentro de su casa;
y tu, pues de adentro sales,
y ambos à dos me lo callan,
sin esperar mas razones
tengo de entrar à matarla.
Juan. Mirad à què os empeñais,
porque tengo de guardarla.
Ped. Vos de mi? *Juan.* Yo.
Leon. Què es aquello?
Lucìa, mira quien anda
allì. *Sale Beatriz.*
Beat. Què es esto, Don Juan?
Ped. Què ha de ser, aleve hermana?
sino yo, que à darte muerte
vengo. *Beat.* Los Cielos me valgan!
Juan. No temas, que en tu defensa
perderè honor, vida, y alma.
Ped. A esso conmigo venisteis?
Juan. Sì, que esto solo fue causa.
Ped. Eres amigo traydor.
Juan. Soy leal amante, que basta.

Riñen los dos, y sale Leonor.

[illegible] infelice!)
[illegible] gañaba,
[illegible]
[illegible] pues

hasta cuando Triumano
Triumano
Varbaro cruel destino
Varbaro cruel destino
han de durar las ansias
del triste afecto mio
del triste afecto mio
hasta cuando tiraro
barbaro cruel destino
an de durar las ansias
del triste afecto mio
del triste afecto mio

Ayuntamiento de Madrid

pues en la casa se ampara
de Don Diego mi enemigo:
matarèla. *Juan.* He de librarla.
Leon. Don Pedro, si es que buscando
vienes à la que te engaña,
no à costa de tanto honor
quieras oy tomar venganza.
Ped. Buscando vengo, Leonor,
à quien me ofende, y me agravia,
y tengo de darla muerte.
Juan. Yà he dicho, que he de ampararla.
Leon. Por mì lo dicen los dos.
Salen Don Luis, y Luquete.
Luis. Què ruido es este en mi casa?
Luq. Què sè yo.
Leon. Mi padre, Cielos!
aqui el ingenio me valga:
què ha de ser? que aquestos dos
Cavalleros, oy con tanta
ossadìa se han entrado
buscando aquella criada,
que sin mirar el respeto
que deben: : :
Beat. Desdicha estraña!
Leon. A mi decoro, y el tuyo,
en mi presencia se matan:
Lucìa, convèn en esto, *à Beat.*
pues tu no aventuras nada,
y me dàs la vida à mi.
Juan. Ya, Leonor, desengañada
de todo està, pues à voces
toda la verdad declara.
Luq. Isabèl, què ha sido esto?
Isab. Yo, Luquete, no sè nada.
Luis. Deteneos, Cavalleros,
que estoy yo en medio: no basta
ser aquesta casa mia,
y de mi hija essa criada,
para tener mas respeto?
Leon. El lo creyò, albricias alma.
Lucìa, por un solo Dios,
que finjas que eres la causa.
Beat. Bueno es pedirme que finja,
lo mismo que por mì passa.
Luis. Lucìa, estas ocasiones
dais vos?
Beat. Soy muy desdichada:
en tu casa estoy, mi vida
defiende de una desgracia,
porque quien me busca, intenta
darme la muerte. *Leon.* Bien ayas
tu, pues que finges por mì
el ser aqui la culpada.
Ped. Señor Don Luis, no os espante
este despecho, esta rabia,
que essa muger que oy aqui
he hallado, yo he de llevarla
conmigo.
Juan. No ha de llevar,
si primero no me mata.
Leon. Bien dissimulan los dos.
Luis. Aun viendome aqui, no basta
para reportaros? como?
Ped. No me obligueis à que haga
decir el despecho. *Luis.* Què?
Ped. Que essa muger es mi hermana.
mirad, como declarado,
puedo dexar de llevarla.
Juan. Esso me harà à mi decir
que es mi esposa, es cosa clara;
y assi, mirad como puedo
dexar tambien de ampararla.
Ped. Vuestra esposa? *Ju.* Si
Juan. Sì. *Leon.* Què bien
los dos de librarme tratan
del empeño, con fingirla,
uno esposa, y otro hermana!
Salen Octavio, y Don Diego.
Luis. Pues siendo esso assi: : :
Dieg. Señor, puerta desnuda
~~tu con la mano en~~ la espada?
Octav. Què es esto?
Luis. Apenas lo sè:
cosas son de essa criada,
que à mi casa aveis traìdo.
Dieg. Este no es Don Pedro? Tanta
es, Don Pedro, la ossadìa
de tu briosa arrogancia,
que assi en mi casa te entras?
Saca la espada, y embistele.
Luis. Hijo, espera, tente, aguarda,
no tomes de essa manera
cosas de poca importancia:
por una criada ha sido.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. No ha ſido, que eſſa criada
es Doña Beatriz, por quien
me hiriò Don Pedro en ſu caſa.
Luq. Aun le dura eſſa locura.
Leon. Eſſo ſolo me faltaba.
Luis. Como? què eſte es tu enemigo?
Octav. Quien viò dudas tan eſtrañas?
enmedio de dos amigos,
no sè à qual de los dos valga.
Juan. Don Pedro, tu hermano ſoy,
y ya à tu lado me hallas.
Dieg. Y aqueſte es Don Juan de Silva,
que con èl riñendo eſtaba
quando yo entrè.
Juan. Es la verdad,
que Beatriz es de mi alma
dueño, y venimos los dos
oy à Sevilla à buſcarla,
èl para darla la muerte,
y yo para aſſegurarla.
Dieg. Luego caſado con ella
eſtais? *Juan.* Sì, que ſi faltaba
un deſengaño à mi amor,
ya le hallè.
Leon. Què es lo que paſſa
por mì? *Isab.* Què bien diſsimulan
por tu honor, y por tu fama!
Ped. Señor Don Diego, yo os dì
una herida: ſi vengarla
quereis, ya que reſtaurado
veo el honor de mi hermana,
ha de ſer con un rendido,
porque yo eſtoy à las plantas
del ſeñor Don Luis, que quiero
que eſtas amiſtades haga
otra conveniencia. *Luis.* Qual?
Ped. Leonor divina, à quien ama
mi vida. *Luis.* De un enemigo
hacer un amigo, es tanta
grangeria, que os aceto
eſta merced. *Leon.* Eſperanzas,
pues ya no teneis remedio,
diſsimulad vueſtras anſias.
Luq. De todos, ninguno queda
mas ayroſo en eſta danza,
que tu. *Dieg.* Pues por què?
Luq. Porque
te hieren, y no te caſas.
Beat. La Deſdicha de la Voz
aqui, Senado, ſe acaba,
y yo rendida os ſuplico,
que perdoneis nueſtras faltas.

Yaquì acava la Comedia
perdonad su muchas faltas.

F I N.

Hallaràſe eſta Comedia, y otras de diferentes Titulos, en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la Calle de la Paz. Año de 1746.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

lo entiende, y daria sus reglas.

Que ay queridas?

Vamos à tomar billetas

casaria como vosotras;

pero hablando otra materia

gn. Felix va à regalarnos

de una vonita leyenda.

Y el Abate

no canta alguna cosuela?

Ytola! que biene el Marques,

Mejor diseras mi amigo.

veanle vosotras mis Reynas!

no es un dije? el mes pasado

y la mayor es q. llega

El Marques.

viva la humorada, viva.

Maldito sea el caballo.

que jugada tan perversa!

Y bien? paciencia.

Y que es hija?

habla, responde, q. tiemblas?

Ay pobrecito animal!

esta si que es gran trafedia!

ven Inés le buscaremos.

Ya encontrado mi canario.

1200016825
Ayuntamiento de Madrid